



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 71

Celebrada el día 21 de septiembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000153, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas culturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 266, de 1 de julio de 2021.
 - 2.2. Interpelación, I/000159, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 283, de 21 de septiembre de 2021.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000058, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 283, de 21 de septiembre de 2021.
 - 3.2. Moción, M/000154, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de emergencias, prevención y extinción de incendios, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 283, de 21 de septiembre de 2021.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001201, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana solicitando la supresión de los peajes de las autopistas entre León y Asturias (AP-66) y entre León y Astorga (AP-71), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 283, de 21 de septiembre de 2021.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001202, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de ayudas, subvenciones y acceso a líneas de crédito a los clubes o secciones deportivas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 283, de 21 de septiembre de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001203, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un Proyecto de Ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y de todo el material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica matriculado en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 283, de 21 de septiembre de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001204, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a la consecución de un acuerdo con los Grupos Parlamentarios de la Cámara, los Ayuntamientos y Diputaciones y los profesionales de la sanidad para reforzar la Atención Primaria en nuestra Comunidad y para requerir al Gobierno de España la adopción de una serie de medidas que permitan contar con el número de especialistas médicos y de enfermeras necesarios para dar respuesta a las necesidades en los próximos treinta años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 283, de 21 de septiembre de 2021.

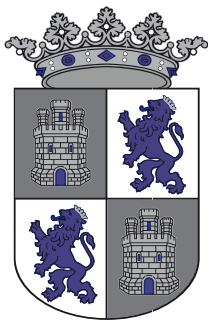
SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	5366
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	5366

COM/000077 y COM/000078

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, da cuenta a la Cámara de la creación de la Comisión de Investigación sobre la gestión del COVID en Castilla y León, medidas y decisiones adoptadas para minimizar su impacto en las residencias de Castilla y León, modelo de cogobernanza surgido de la declaración del estado de alarma, coordinación administrativa en la lucha contra el COVID y su integración en la ya constituida para la investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de la COVID-19, así como su denominación actual.

5366

Páginas**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día. 5366

POP/000464

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5366

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 5367

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 5367

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 5368

POP/000465

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5370

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 5370

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 5370

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 5372

POP/000466

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5372

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5373

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 5373

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5374

POP/000467

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5375

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5375

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 5376

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5378

POP/000468

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5379

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5379

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 5379

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5380

POP/000469

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5381

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5382

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 5382

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5383

POP/000470

Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5384

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5384

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista). 5384

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5386

Páginas**POP/000471**

Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5387

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5387

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista). 5387

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5388

POP/000472

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5389

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5390

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 5390

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5391

POP/000473

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5392

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5392

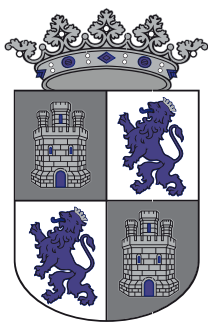
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 5393

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5394

POP/000474

Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5395

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5395

Páginas

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	5396
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	5397
POP/000475	
Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5398
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	5398
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	5398
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	5400
POP/000476	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5400
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	5401
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5402
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	5403
POP/000477	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5403
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	5404
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	5404
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	5405

Páginas**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 5406

I/000153

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 5406

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 5406

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5409

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 5413

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5415

I/000159

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 5416

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 5417

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5419

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 5422

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5424

El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión. 5426

Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos. 5426



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, se abre la sesión.

COM/000077 y COM/000078

Antes de entrar en el orden del día del Pleno, según lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento, esta Presidencia ha de dar cuenta a la Cámara de la creación, el pasado quince de septiembre, de la Comisión de Investigación sobre la gestión del COVID en Castilla y León, medidas y decisiones adoptadas para minimizar su impacto en las residencias de Castilla y León, modelo de cogobernanza surgido de la declaración del estado de alarma, coordinación administrativa en la lucha contra el COVID y su integración en la ya constituida para la investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de la COVID-19, solicitada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 261, de veintitrés de junio de dos mil veintiuno, que de este modo modifica su nombre y aglutina sus funciones de ambas.

La Comisión de Investigación ha sido modificada y pasa a denominarse “Comisión de Investigación sobre la gestión del COVID en Castilla y León, medidas y decisiones adoptadas para minimizar su impacto en las residencias de Castilla y León, modelo de cogobernanza surgido de la declaración del estado de alarma, coordinación administrativa en la lucha contra el COVID, gestión y actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de la COVID-19”.

Por el señor secretario, se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000464

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿considera adecuada la inversión social que la Junta destina a los castellanos y los leoneses? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Quiero aprovechar esta ocasión, en primer lugar, para expresar la solidaridad de toda Castilla y León a la población de La Palma y al pueblo canario; también nuestro cariño a los afectados; y, por supuesto, la colaboración con el Gobierno de España y con el Gobierno canario. *[Aplausos]*.

Dicho esto... dicho esto, tengo que decir que la Junta de Castilla y León tiene su prioridad fundamental: las inversiones en políticas sociales. Fíjese, hoy, ahora, en el presupuesto del dos mil veintiuno, el que estamos ejecutando, destinamos el 83 % del presupuesto, un 18 % más con respecto al del año dos mil dieciocho. En sanidad subimos un 21,6, y nuestra sanidad está valorada entre el sexto mejor puesto de todas las Comunidades Autónomas. En educación, un 14,6, y somos los mejores, tanto en los informes PISA como TIMS. Y en servicios sociales, familia y dependencia, un 12,6; somos la única Comunidad de España que tiene un sobresaliente en dependencia, somos los terceros en sistema de gestión de servicios sociales, según los informes de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

Son indicadores de la buena gestión, del buen hacer de los trabajadores de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales. Eso es algo de lo que todos, también usted, debemos sentirnos orgullosos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, convendrá conmigo que este año y medio que hemos pasado, sobre todo el año dos mil veinte, ha sido uno de los peores de nuestras vidas, el peor que ha pasado Castilla y León después de esta terrible pandemia que tanto sufrimiento ha traído. Una pandemia, una crisis sanitaria, social, económica, que nos ha hecho sufrir mucho a todos y a todas. Y esta crisis ha requerido un esfuerzo sin precedentes de todas las Administraciones, es verdad, de todos los profesionales que nos ayudan a combatir la pandemia y que protegen a los más vulnerables. Lo diré luego -estoy seguro-, volverá a tratar de utilizarles de pantalla y de escudo. Los profesionales son un orgullo para todos, señor Mañueco, para todos sin excepción. *[Aplausos]*.

De hecho, una de las enseñanzas que nos ha traído esta pandemia es que lo público, lo que es de todos, es lo único que en los momentos de dificultad nos protege, nos iguala, hace que la recuperación sea justa, llegue a todos. Lo digo para todos aquellos que solo se acuerdan de santa Bárbara cuando truena, solo se acuerdan de lo público cuando lo necesitamos; pero luego privatizan, como ustedes, señor Mañueco. Pero, después de todo lo que hemos hablado sobre el modelo



de salida de la crisis, muy diferente al que ustedes propusieron en la anterior, esta semana precisamente hemos asistido estupefactos a un informe –sí, de estos que tanto le gustan, de estos *rankings* que tanto le gustan–, un informe de la Asociación de Gerentes de Servicios Sociales que habla, efectivamente, de la inversión, por ejemplo, en sanidad, en el año dos mil veinte, el peor año de nuestras vidas.

Este es el *ranking* de las Comunidades Autónomas. *[El orador muestra un documento]*. Dígame, Castilla y León, los últimos. Somos la única Comunidad Autónoma que en el año dos mil veinte redujo la inversión en sanidad; la única Comunidad, señor Mañueco, un 0,24 %.

Este es el gráfico correspondiente a los servicios sociales. *[El orador muestra un documento]*. También hay que bajar bastante: somos la tercera Comunidad Autónoma con los peores datos. Somos una de las pocas Comunidades Autónomas que en servicios sociales, en el peor año, redujimos el gasto de inversión.

Y yo, señor Mañueco, solo le quiero hacer una pregunta: ¿por qué?, ¿por qué?, ¿cómo es posible que cuando peor lo estábamos pasando, que cuanto peor lo estaba pasando la gente de Castilla y León ustedes redujeran el gasto en sanidad pública, en servicios sociales, y dejaran tirada a la gente de Castilla y León? ¿Por qué, señor Mañueco?

Es una pregunta muy sencilla: ¿por qué le han hecho esto a la gente de Castilla y León? Y déjese de propaganda, porque esta es la pura y cruda realidad. Mientras usted pedía más y más y más, ni siquiera era capaz de invertirlo, no era capaz de proteger a la gente de esta tierra; luego no le daba lo que necesitaba a los castellanos y los leoneses. Mientras recibía 850 millones de euros en un Fondo COVID extraordinario del Estado, usted invertía menos, señor Mañueco. Así que yo hoy le pido, le pido que incremente de forma significativa la partida en servicios sociales, la inversión pública en servicios sociales; le pido que incremente el convenio marco para los ayuntamientos, que son los que están en la primera línea de la batalla y de la protección de los ciudadanos, que son los que le facilitan a ustedes esas buenas notas... *[aplausos]* ... y les escuche, y les escuche, y les escuche y no les trate como menores de edad; le pido que incremente un 25 % las plazas públicas en el sistema de atención residencial; le pido que incremente un 33 % las plazas de atención sociosanitaria –tal, por cierto, como usted mismo firmó en el Pacto por la Reconstrucción, y sigue sin cumplir–.

Y, señor Mañueco, también le pido una última cosa: no dé más órdenes, no dé más órdenes, porque en el último Pleno dio una orden y quince días después los consultorios en esta Comunidad Autónoma siguen cerrados, y la sanidad sigue cerrada, y los pueblos siguen abandonados. Así que, por favor, señor Mañueco, no dé más órdenes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno... para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Mire, señor Tudanca, el compromiso social de la Junta de Castilla y León, el compromiso de la sociedad en su conjunto en Castilla y León con los servicios



sociales con el público es evidente. Claro, ese informe -que usted sabe bien hacer trampas al solitario- está analizando el presupuesto de la Junta de Castilla y León en el año dos mil veinte, y usted sabe que en el año dos mil veinte y en el año dos mil diecinueve no había presupuesto de la Junta de Castilla y León porque estaba prorrogado en el dos mil dieciocho... *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Ya se analizará cuando se ejecute... cuando se analice la liquidación del presupuesto en el año dos mil veintidós. Lo dice también el informe.

Pero, mire, ese informe que usted dice -que ya he mencionado yo-, nos da sobresaliente, la única Comunidad en dependencia y los terceros después de las Comunidades forales en servicios sociales, dice que somos la segunda Comunidad Autónoma que más porcentaje de presupuesto destinamos a gasto social, es decir, sanidad, educación y servicios sociales; la segunda Comunidad Autónoma. Y también dice que solo cinco Comunidades Autónomas en el año dos mil veinte crecimos en gasto social, y una de ellas es Castilla y León. Y también dice que ahora, en el dos mil veintiuno, Castilla y León es la que más crece en gasto social. Esa es la verdad: incremento de gasto para políticas sociales; es decir, tenemos la mejor política social y, además de eso, tenemos menos paro, menos recesión y menos deuda que la media de España. *[Aplausos]*. Esto... esto no es por casualidad, señor Tudanca, ni por su contribución, señor Tudanca, destacamos en Castilla y León porque hay una voluntad política de apostar por lo público y en Castilla y León perdemos cuando entra en juego la voluntad política del señor Sánchez.

Podemos hablar de la financiación autonómica, sí, sí, y yo le digo: no responde ni a las necesidades ni al coste real de los servicios públicos. Podemos hablar también del reparto de fondos europeos o de fondos extraordinarios, como COVID, donde Castilla y León sale perjudicado, porque fíjese que hay criterios que perjudican a Castilla y León, incluso el de la población, bueno, pues es que el Gobierno de España elige uno todavía más dañino para Castilla y León que el de la población.

Estamos esperando que se nos pague lo que el Tribunal Supremo ha dicho que es de las personas de Castilla y León, los 182 millones del IVA. *[Aplausos]*. Para los próximos Presupuestos -voy concluyendo, señor presidente- vamos a volver a tener una situación similar: la Junta de Castilla y León va a apostar por lo público y, en especial, por el gasto social; y, en segundo lugar, vamos a tener el fuerte impacto de los criterios injustos del Gobierno Sánchez en nuestros Presupuestos.

Yo, señor Tudanca, le he tendido muchas veces la mano, aún estamos esperando su colaboración. Ya me gustaría a mí que usted arrime el hombro, creo que está más preocupado de generar ruido y confusión; lo lamento mucho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000465****EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿qué importe tiene previsto presupuestar la Junta de Castilla y León en el Proyecto de Presupuestos dos mil veintidós para paliar las consecuencias del incendio de la sierra Paramera, en la provincia de Ávila?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Pascual, como sabe bien, el diez de septiembre estuve en la provincia de Ávila, en Navarredondilla, presenté el plan de restauración de la zona por el incendio de la sierra de la Paramera. La verdad es que fue un incendio devastador, creo que es algo en lo que coincidimos todos, y en el que desde el primer momento la Junta de Castilla y León estuvo en primera línea minimizando sus consecuencias y también para proteger a las personas.

Tengo que decir que lo hicimos en permanente contacto con las entidades afectadas y una colaboración con las Administraciones públicas, con todas las Administraciones públicas, que creo que es un camino a seguir en actuaciones futuras.

El plan lo tengo que definir, ya lo dije en su momento, abierto y ampliable para los próximos diez años al menos, 25 millones de euros solo desde la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Estado y con la Diputación Provincial de Ávila. A esto habrá que añadir las ayudas que vengan de las zonas... de la declaración por parte del Gobierno de España de zona catastrófica o las ayudas de Protección Civil. Una parte de estos fondos ya han comenzado a ejecutarse, incluso antes de la extinción del propio incendio las más urgentes. La financiación estará contemplada en los Presupuestos que esta Cámara tendrá que aprobar de cara al año dos mil veintidós.

El compromiso de la Junta de Castilla y León es claro con todas las personas afectadas especialmente en este incendio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señor Mañueco, los titulares de prensa de hace un par de semanas relativos al incendio en mi provincia decían -y leo textualmente-: "Mañueco compromete -como bien ha dicho usted- medidas de apoyo durante al menos diez años para la recuperación de la zona afectada por el incendio de la sierra de la Paramera por 25 millones".

Hoy le he planteado esta pregunta porque la experiencia me dice que de los compromisos de un político a los hechos va un buen trecho. Necesitamos algo más



que asegure que efectivamente todos los afectados por el incendio de la sierra de la Paramera van a recibir apoyo económico el tiempo que sea necesario hasta su total recuperación.

Y creo, señor Mañueco, que la incorporación en los presupuestos regionales de una partida presupuestaria para este fin sería una buena forma de hacer realidad ese compromiso. Especificando, además, el destino de todos esos millones, los plazos y su distribución. Y qué mejor momento que ahora, cuando usted ya ha anunciado y se ha ofrecido a negociar con los grupos parlamentarios los Presupuestos de dos mil veintidós.

La pregunta es sencilla, presidente, hace unos días usted presentó en mi provincia, en concreto en Navarredondilla –como bien ha dicho– un plan de recuperación para la zona afectada. Es cierto que hay ayudas directas, como facilitar el suministro de alimento y agua a la ganadería, actuaciones en infraestructuras, reposición de cercados, reparación de caminos, pero todo esto, señor Mañueco, es muy general, que es lo que suele pasar con la mayoría de las ayudas, claro.

Hay varias cuestiones que quedan en el aire, por ejemplo, qué pasa con los ganaderos que tienen fincas propias, particulares o que las tienen arrendadas pero no a un ayuntamiento; porque, según su plan, lo que la Junta va a hacer es el financiar el cercado de pastos comunales y solo esos.

En su plan también habla de instrumento financiero de la Consejería de Agricultura y Ganadería que se pone a disposición de los ganaderos con condiciones ventajosas; según los ganaderos, esto ya estaba habilitado y, además, lo que me trasladan muchos de ellos es que lo que necesitan son líneas de apoyo específicas con préstamos con condiciones blandas o, a ser posible, sin ningún tipo de interés.

Por otra parte, tenemos el tema de la PAC, señor Mañueco, y yo espero que usted les dé una respuesta clara a los ganaderos abulenses, porque ya en el anterior Pleno le pregunté al consejero de Fomento y Medio Ambiente qué iba a pasar si el pasto no reverdecía de aquí a un año y no quedó clara su respuesta, o a mí no me quedó clara su respuesta. Las gentes de la zona afectada no tienen tan claro lo de los brotes verdes. El objetivo, simplemente: garantizar a los ganaderos abulenses que, en caso de que el pasto no pueda ser aprovechable, se les asegure que van, o bien a cobrar la PAC, o bien sea la propia Junta la que saque una línea de ayudas similar.

Usted mismo dijo que este plan, y lo ha dicho otra vez hoy, es ampliable y abierto, por eso no debería haber ningún problema en concretar el importe que la Junta va a destinar a través de las cuentas regionales a los afectados por el incendio de Navalacruz.

Para finalizar, presidente, le transmito la inquietud de los afectados, y es un tema de actualidad, y es que, en el caso de que usted decida convocar elecciones: ¿cómo se van a hacer efectivas esas ayudas? Porque esas personas tienen un grave problema, les urge que se especifique cuánto va a presupuestar la Junta de Castilla y León para paliar los daños del incendio e iniciar la reforestación. Y eso tiene que ser en las cuentas regionales de dos mil veintidós, y demostrando con un hecho que su compromiso, señor presidente, es real. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, señor Pascual. El plan está diseñado pensando en las personas y especialmente en los ganaderos. Respecto de la Política Agraria Común, lo dijo el otro día el consejero de Fomento a preguntas... -Fomento y Medio Ambiente-, lo ha dicho en otras ocasiones también el consejero de Agricultura, y lo vuelvo a repetir, reiterar, yo: que estén todos los agricultores y ganaderos tranquilos, se va a cobrar la Política Agraria Común. Para que lo tengan claro.

Dicho esto, hay que recordar que hasta el día de hoy, aproximadamente, se ha facilitado a los ganaderos unas 800 toneladas de pasto, de forraje, de pienso; y también hemos incrementado el número de abrevaderos: de 77, que ya anuncié yo en Navarredondilla, a 82 que llevamos en estos momentos, con 97.000 litros/día, aproximadamente.

Dicho esto, también estamos haciendo actuaciones de protección hidrológica, de recuperación forestal, de recuperación también en el ámbito cultural, por supuesto, de recuperación de todos los cercados, y de restauración de infraestructuras. Se ha creado una oficina de información y de atención a todas las personas afectadas.

Y algo muy importante, algo que quiero resaltar, recalcar hoy aquí: desde la Junta de Castilla y León vamos a colaborar con las Diputaciones Provinciales -que la Diputación Provincial de Ávila sí quiere apostar ahora por parques comarcales para la lucha contra incendios en la provincia de Ávila-, 45 millones de euros para la construcción y equipamiento en colaboración con las nueve Diputaciones Provinciales. Importante.

Insistir en que siempre estamos con el medio rural, señor Pascual -creo que en eso vamos a coincidir-, y muy especialmente con las personas afectadas por este incendio. Creo que todos vamos a poner de nuestra... de nuestra mano y vamos a insistir en el compromiso y el esfuerzo para restaurar plenamente la zona.

Y algo que hay que insistir: tenemos que mimar aquella zona devastada, porque, si entran los animales antes de tiempo, ni habrá pasto ni habrá en el futuro ganadería. Por eso, tenemos que cuidar las zonas devastadas, afectadas por el incendio, tenemos que cuidar el ganado, y tenemos que cuidar también a los ganaderos. Ese es nuestro compromiso, que hoy aquí, una vez más, vuelvo a ratificar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000466**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Gracias, señor presidente. El pasado Pleno esta Cámara votó en contra del plan de la Junta para reformar la Atención Primaria de Castilla y León, pero a estas alturas nadie ha asumido en primera persona la responsabilidad. No veo por aquí a la señora Casado, así que le preguntaré al señor Mañueco: ¿han dirimido ya las responsabilidades de este estrepitoso fracaso? Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Señor Moreno, ya... ya le dijo el presidente en su intervención el pasado Pleno que ustedes proponían retirar un plan que no existía. Por tanto, no hay responsabilidad alguna que dirimir. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Mire, señor Mañueco, usted dijo que retiraban el plan. Es más, dijo... dijo que iba usted mismo a pilotar la reforma sanitaria. Pero lo cierto es que los consultorios siguen cerrados y no se ha retomado la actividad sanitaria presencial. *[El orador muestra un documento]*. Mire, estos son los carteles que nos hacen llegar vecinos y vecinas de los pueblos de Castilla y León, que son los carteles que cuelgan en las puertas de los consultorios, de que están cerrados, de que siguen cerrados.

Usted dice que ha dado la orden de reabrir los consultorios locales y nosotros le creemos; sin embargo, no ha tardado ni medio minuto su vicepresidente -lo acaba de hacer ahora- en pasearse por los medios de comunicación diciendo que todo sigue igual y que no piensan cambiar ni un ápice sus planteamientos. La pregunta que nos hacemos es quién manda en esta Comunidad: ¿usted, señor Mañueco, o el señor vicepresidente?

Así que tiene que aclarar si lo de la semana pasada fue un malentendido -como dice su vicepresidente-, o si fue una operación cosmética y todo va a quedar igual, tal y como parece.

Los socialistas lo único que le pedimos es que respete lo manifestado en esta Cámara. Eso sí, le avisamos de que no vamos a movernos un ápice hasta que retiren formalmente el plan, reabran los consultorios locales y devuelvan la atención sanitaria presencial a todas las personas de esta tierra. *[Aplausos]*.

Miren, si la señora Casado tuviera un mínimo de dignidad política y de vergüenza, a estas alturas ya habría dimitido. Lejos de eso ha salido despavorida a decir que el plan no existía -lo ha vuelto a repetir el señor vicepresidente-. Ahora solo les ha faltado decir aquella famosa frase de Groucho Marx: "¿A quién va a creer, a mí o a sus propios ojos?".

Lo que está claro es que no pueden negar lo evidente: ustedes tenían un plan para recortar la sanidad pública del medio rural. De hecho, llevan toda la legislatura intentando ponerlo en marcha, sin éxito, como ha quedado bastante claro; es más, nos hemos tenido que tragar hasta la saciedad la propaganda que han colado en los medios de comunicación -con dinero público- para que asumiéramos e



interiorizáramos su reforma. Pero no hay más que preguntar en Zamora; vayamos a las comarcas de Aliste y de Sayago y les preguntemos si el plan existe. ¡Pero si ya no les pueden ver ni sus propios alcaldes del Partido Popular por allí! Pregunten en Segovia, donde el propio director de Atención Primaria va diciendo que van a cerrar varios subcentros y varios puntos de atención continuada. Por cierto, en Segovia este domingo va a haber una manifestación a la que van a acudir miles de segovianos y de segovianas para decirles: ¡basta ya! *[aplausos]*, basta de dismantelar la sanidad pública de Castilla y León, basta de maltratar a los profesionales de la sanidad y basta de tomarnos el pelo.

Mire, la pandemia les ha servido como coartada para justificar el cierre de la atención... de la Red de Atención Primaria de Castilla y León y para secuestrar a los sanitarios durante meses, pero no les va a servir para implantar su maldita reforma. Y no porque lo diga el Partido Socialista, sino porque lo respalda toda la sociedad. Han perdido dos años maravillosos para intentar arreglar los problemas de la sanidad pública de Castilla y León, y ahora nos devuelven a la casilla de salida.

Así que lo único que les vamos a pedir es que no nos hagan perder más el tiempo, diriman las responsabilidades políticas de su fracaso y cumplan con lo acordado en esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Señor Moreno, hay algunas cosas que quizás usted podría enseñarle a la consejera de Sanidad, pero le aseguro que ninguna de ellas es ni dignidad ni vergüenza. *[Aplausos]*.

Mire, llevan ustedes solicitando la retirada de un plan; pero son ustedes incapaces, primero, de presentar ningún plan alternativo a ese supuesto plan ni de decirnos exactamente qué es lo que quieren que retiremos. Voy a intentar a ver si consigo aclararme, si usted, con una simple cabezada me dice sí o no. ¿Quiere usted que retiremos nuestra intención de mejorar el transporte urgente y la atención continuada en Atención Primaria? ¿Quiere usted que retiremos nuestra intención de incrementar el número de enfermeras en Atención Primaria? ¿Quiere usted que dejemos a los médicos sin estar conectados con el programa de conexión? ¿Quiere usted eliminar la cita previa? Lo digo para que lo vayan poniendo, para que lo vayan poniendo en su programa electoral, ¿eh? *[Aplausos]*. Mire, nosotros lo que vamos a proponer es esto.

Es que hay que tener -con perdón-, como usted ha dicho, poca vergüenza para venir aquí a contarnos esto otra vez. Mire, usted fue uno de los expertos del grupo de reforma de la atención sanitaria. Usted no estuvo ni doce horas en el grupo, ni doce horas; se levantó y se fue. ¿Por qué? Porque usted no tiene nada que decir, ni más ni menos; porque usted no tiene nada que aportar. *[Aplausos]*. En ese...



Así que esperamos... yo ya lo tenía claro, ¿eh?, que el señor Tudanca no se iba a sentar a hacer ninguna propuesta y que ustedes se iban a negar a hacer cualquier debate público sobre la sanidad. Porque ustedes ni tienen expertos, ni tienen idea, ni saben adónde van ni de dónde vienen, ¿eh? Ustedes son más bien, son más bien un Partido Socialista de adobe, ¿eh?; se han quedado ustedes en el XIX.

Decía esta mañana la consejera -y decía bien- que no se puede hacer la sanidad del siglo XXI con la gestión del siglo X; y mucho menos con los políticos del XIX, como usted. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000467

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Señor Mañueco, ustedes tienen la deshonra, pero Castilla y León la desgracia de habernos quedado los últimos de toda España en la implantación de la radioterapia en todas y cada una de las provincias, y además en la comarca del Bierzo.

Según sus propias respuestas parlamentarias, para la creación de las unidades satélites de radioterapia se requieren infraestructuras adecuadas, búnker equipado con acelerador, búnker de reserva, todos los materiales; después, la adquisición de los equipos radioterápicos; y, por fin, la elaboración de los protocolos y procedimientos y la dotación de un equipo de profesionales suficiente para gestionar la unidad.

Por lo tanto, dicen en su respuesta que no consiste solo en comprar un acelerador lineal, sino que hay que dotarlo de la infraestructura necesaria, del equipo que garantice su adecuado funcionamiento; y se precisan alrededor de tres años para su completa puesta en marcha.

Pues bien, díganos, después de catorce años, después de catorce años de mentiras a los ciudadanos de Castilla y León, después de catorce años de mentiras a los vecinos de Ávila, del Bierzo, de Palencia, de Segovia, de Soria, cuándo va a prestar el Servicio Público de Salud de Castilla y León de forma directa los tratamientos de radioterapia en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien, señora Barcones. Pues sí, efectivamente, veo que... que se ha leído la respuesta a la pregunta, y es una respuesta correcta. Hace falta, efectivamente, un plan, un plan funcional, para luego hacer un proyecto, luego hacer las obras y luego



comprar el... el aparato y tener el personal suficiente. Todo esto se decía no hace catorce años, sino en febrero de dos mil diecinueve, que es cuando se aprueba el Programa de Unidades Satélites de Radioterapia en Castilla y León, al que se ajusta el desarrollo de estas unidades; febrero de dos mil diecinueve. Usted lo ha dicho bien: mínimo, tres años. Le recuerdo el año en que estamos, y que ha habido algún incidente menor en este año y medio que nos ha tenido entretenidos. A ustedes no, pero a nosotros sí. *[Aplausos]*.

Por otra parte, por otra parte, la pregunta tiene trampa, porque pareciera que no estamos prestando el servicio de radioterapia de forma directa, lo cual se aleja bastante de la realidad, ¿eh?, porque hay servicios de radioterapia, como usted sabe bien, en Zamora, en Salamanca, en Valladolid, en León y en Burgos. Servicios, además, de muy alto nivel, donde se está tratando a todos nuestros pacientes.

Pero si lo que le interesa -que supongo que eso es lo que le interesa, ¿eh?- es la supervivencia de nuestros enfermos por cáncer, le diré que esta Comunidad, en los indicadores claves del Ministerio de Sanidad, es la séptima mejor; está por debajo de la media en mortalidad por cáncer, con respecto al conjunto de nuestro país, siendo esta, además, una población terriblemente envejecida, donde la patología tumoral es evidentemente más frecuente, y también con algunas patologías tumorales endémicas en nuestra Comunidad, como el cáncer gástrico y otras.

Por tanto, esté tranquila. Estamos trabajando en el asunto. Se está iniciando ya las obras en Ávila, se están haciendo ya los planes funcionales para el Bierzo, que sabe que hay cambiar las consultas externas, ordenar los espacios. Se está también modificando el proyecto en Soria. Se está trabajando con el Ayuntamiento de Segovia en buscar un suelo, que saben ustedes que, por las características de la ciudad, es muy difícil. Y se ha desmarcado también del proyecto de construcción del nuevo hospital en Palencia la nueva unidad de radioterapia para poder acelerarla lo más posible. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Un momento. Ha saltado el tiempo. Tienen cada uno de ustedes un minuto y medio a partir de este momento. *[Murmullos]*. Dos minutos... dos minutos para cada uno de ustedes. *[Murmullos]*. ¿De acuerdo?

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Vale...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. No, no puedo estar tranquila. No puedo estar tranquila mientras los vecinos de Ávila, de Palencia, de Segovia, de Soria y el Bierzo, a la enfermedad, tienen que sumar la penosidad, la penosidad, cuando más débiles están, cuando más necesitan de su Gobierno autonómico. Ustedes lo único que han hecho ha sido engañarnos, mentirnos durante catorce años. Y a mí su frivolidad me



indigna. Me indigna su frivolidad con la pandemia, me indigna su frivolidad con el sufrimiento y me indigna que el señor Mañueco siga mintiendo a todos los que vivimos en Castilla y León... *[aplausos]* ... porque lo que le pasa a los vecinos de Soria, de Palencia, de Segovia, del Bierzo, de Ávila nos importa a todos, porque ese es el modelo de Comunidad del Partido Socialista: si sufre un vecino de Castilla y León, sufrimos todos.

Y me preocupa muchísimo, porque, fíjese, cuando mandaron la biblioteca de proyectos a Europa, ya que ustedes... ya sabemos que no se puede esperar nada, pero después de catorce años surgió una oportunidad: Pedro Sánchez y los fondos europeos. *[Murmillos]*. Mandaron...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... el proyecto 47, proyecto de equipamiento de unidades de radioterapia. Pedían la radioterapia, pedían casi 20 millones de euros. Y Pedro Sánchez y los fondos europeos no mandaron 20, mandaron 37 millones de fondos europeos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Inversiones en alta tecnología hospitalaria 2021-2023. Explíqueme, señor Mañueco, por qué de 37 millones de euros solo está... -gracias a la moción de censura que le hizo correr para Ávila- por qué solo está la unidad de Ávila. ¡Si le manda el dinero Pedro Sánchez y los fondos europeos! ¿Pero ni aun así usted va a cumplir con Soria, con Segovia, con Palencia, con el Bierzo? *[Aplausos]*. Y los vecinos de Ávila, gracias a Pedro Sánchez y los fondos europeos, tendrán radioterapia. ¿Sabe por qué no lo han incluido? ¿Sabe por qué no lo han incluido? Y lo acaba de reconocer el portavoz de su Gobierno: porque en dos mil veintitrés no van a tener ni tan siquiera hechos los *bunkers*. Por lo tanto, dos mil veintitrés, más los tres años de su respuesta parlamentaria, en el mejor de los casos, nuestra gente en Castilla y León, el que tenga la desgracia de tener que acudir a la radioterapia, no lo tendrá hasta dos mil veintiséis. Por eso no lo han incluido en los fondos europeos. *[Murmillos]*.

Catorce años de mentiras, catorce años de sufrimiento, catorce años de sufrimiento, señor Mañueco. Así no se hace Comunidad. Y el Partido Socialista seguirá defendiendo a los vecinos de Ávila, de Soria, de Segovia, de Palencia, del Bierzo, porque, mientras uno de nosotros no tenga acceso a tratamientos dignos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... en su provincia, no lo tendremos ninguno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Señora Barcones, se ha ganado usted un puesto en la siguiente remodelación del Gobierno de Pedro Sánchez. *[Risas. Aplausos]*. Mire, lamento... lamento que le hayamos hecho este agujero al bolsillo de Pedro Sánchez. *[Risas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Espero de verdad que pueda reponerse de este enorme agujero que hemos hecho al bolsillo personal del señor Sánchez, que, como todos sabemos, es quien ha sacado el dinero de los fondos europeos, gracias a su brillante gestión.

Mire, cuando usted habla de frivolidad, esto ya es como de risa. Oiga, mire usted, cómo habla de frivolidad diciendo las cosas que acaba de decir. Mire, que cuando sufre un castellano y leonés sufrimos todos lo firma usted, estos señores, estos señores y todos los que estamos aquí; porque todos los que estamos aquí estamos para mejorar la vida de los ciudadanos de Castilla y León. Y me canso de repetírselo: ustedes no son de mejor pasta que ninguno, no tienen ninguna superioridad moral sobre ninguno de los que estamos aquí.

Dicho esto, los ciudadanos de la Comunidad se desplazan para recibir los mejores tratamientos posibles, y, desgraciadamente, lo van a continuar haciendo en algunos casos, pero en algunos casos incluso fuera de su Comunidad, como los enfermos que tengan que someterse a protonterapia, ya que solamente hay instaladas dos en el conjunto del país, porque hay cosas, ¿eh?, que necesitan un grado de experiencia para funcionar.

Se está trabajando en los proyectos lineales, pero es que además, también, con el dinero no de Pedro Sánchez, ¿eh?, sino de Amancio Ortega se compró un nuevo acelerador en el universitario de León, que se está instalando, y otro en Salamanca, y otro más en Salamanca, que va a ser similar al de Ávila.

Por tanto, no solo se está trabajando, no solo se está trabajando en los aceleradores de las provincias que usted ha mencionado, que se está trabajando, sino se está reforzando cada día, cada día, nuestra capacidad de proporcionar los mejores tratamientos a nuestros pacientes.

Y le aseguro una cosa: usted no puede hacer carreras conmigo de a quién le importan más los pacientes de esta Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

**POP/000468****LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que hay que poner límites ante aquellos que niegan y pretenden restringir los derechos y libertades fundamentales a determinados colectivos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

He de decirle que cuando leí la pregunta pensé que se había equivocado, pero veo que insiste. Los derechos fundamentales no son de ningún colectivo, los derechos fundamentales son individuales. ¿O no? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Mire, el catorce de septiembre del dos mil veintiuno, en el Parlamento Europeo se aprobó, con 427 votos, que las parejas del mismo sexo sean reconocidas en toda Europa, es decir, que los derechos de un matrimonio igualitario también sean los mismos derechos en países como Polonia o Hungría. Entre esos 427 votos no estaban los de ustedes, señores de la derecha, como tampoco lo estaban cuando en julio de ese mismo... en julio pasado se aprobó una sanción a Hungría por su ley anti-LGTBI.

Mire, señor Mañueco, la pregunta es muy sencilla: ustedes, ¿con qué derecha están, con la derecha europea, centrada, moderada, de Angela Merkel y Ursula von der Leyen, e incluso de Esteban González Pons, o están con la derecha de Orbán, Abascal, Isabel Díaz Ayuso y Casado?

Señores de la derecha, ¿saben qué pasa con ustedes? Que, cuando se trata de dar un paso al frente en la defensa de derechos y libertades de determinadas personas, ustedes nunca nunca están a la altura de este país. *[Aplausos]*. *[La oradora muestra una imagen]*.

Miren, como no lo estuvieron este... como no lo estuvieron en este momento tan importante para este país: treinta de junio de dos mil cinco, en este país se aprobó el matrimonio igualitario, y eso debería ser un orgullo para todos; no solo para la bancada socialista -que lo fue-; no solo para el presidente José Luis Rodríguez Zapatero -que no me cansaré de decir, es el presidente que más ha hecho por la igualdad en este país y por reconocer derechos y libertades-. *[Aplausos]*.



Ni siquiera lo debería haber sido solamente para el colectivo LGTBI, porque ese día hicimos que ciudadanos que hasta entonces eran considerados como ciudadanos de segunda por amar libremente fueran considerados ciudadanos de primera. Porque ese día el orgullo debería ser para todos, ¿saben por qué? Porque este país empezó a ser un país de primera. *[Aplausos]*.

Pero mire, ustedes... ustedes hicieron lo que siempre... ustedes hicieron lo que siempre hacen, y es recurrir esta ley ante el Tribunal Constitucional. Y siete años después, uno de los suyos, y gracias a nuestra ley, pudo amar libremente y en plenitud gracias a la ley que había hecho el Partido Socialista. ¿Y sabe por qué? Porque eso es lo que nos diferencia a nosotros de ustedes. *[Aplausos]*. Porque, como dijo Pedro Zerolo, en nuestro modelo de sociedad caben todos, en el suyo solo caben ustedes.

Y es que, mire, señorías de la derecha, frente a los que generan odio, porque tenemos que decirlo alto y claro... sí, señorías, la ultraderecha y Vox genera odio, porque cuando se dicen cosas como "si mi hijo es homosexual, preferiría no tener nietos" se está generando odio. Y frente a eso solo cabe una respuesta, la que da la derecha centrada y europea y la que damos todos, que es poner pie en pared, poner diques de contención y poner líneas rojas. Pero, frente a eso, ¿qué hacen ustedes? Ustedes pactan con ellos. ¿Y saben por qué? Porque sus actos lo que nos dicen, que su única preocupación -y lo digo con pena y con muchísimo pesar- es ocupar el espacio de la ultraderecha. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, yo quiero recordarle que está usted en el Parlamento de Castilla y León no en el Parlamento europeo, pero... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... y que se está dirigiendo, en este caso, a otra persona, ¿eh?, que pertenece a un grupo político que ha votado todas esas cosas, y unas cuantas más que no han votado ustedes. *[Aplausos]*.

Pero cuando... cuando le decía que los derechos son individuales, se lo decía porque es que cometen ustedes un gravísimo error, y empieza a ser preocupante en este país, ¿eh? Los derechos fundamentales dicen, entre otras cosas, que toda persona acusada de cualquier delito tiene derecho a que se presuma de su inocencia; también en este Parlamento tiene derecho a que se presuma de su inocencia.



Tiene derecho al honor; también en este Parlamento. Tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, a cambiar de religión. Y tiene derecho en Hungría; y tiene derecho en Polonia; y tiene derecho en Cuba; y tiene derecho en Venezuela; y tiene derecho en Arabia; y tiene derecho en Irán. En todos esos sitios donde ustedes votan según convenga. *[Aplausos]*.

Ha mencionado a Zapatero, que, de repente, en 3,5 décimas ha quitado el puesto de mejor presidente a Sánchez, ¿eh? Ha sido un cambio espectacular; en la misma sesión hemos pasado de una cosa a otra. Es una especie... en fin, de los grandes superhéroes del socialismo. Pero, mire, Zapatero, ese gran superhéroe, ha hecho un papelón en la Venezuela de Chávez digno de pasar a la historia de la ignominia en la defensa de los derechos y las libertades. *[Aplausos]*.

Dice usted... dice usted que el orgullo debería de ser para todos. Recuérdesele al señor Marlaska y sus declaraciones cuando agredían, injuriaban y pegaban a nuestro grupo político en la manifestación del orgullo. *[Aplausos]*.

Y lamento decirle, señora, que ya lo que no es admisible es que usted diga que en este país se ama libremente gracias a ustedes. Aparte de una cursilería, es una estupidez. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández. Silencio.

POP/000469

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Señor consejero, sea honesto, sea honesto con las 150 personas, más de 150 personas, del Servicio del 1-1-2 de Castilla y León y con los representantes del Comité de Empresa que hoy aquí nos acompañan, con Ana y con Alicia, a quienes usted prevatiza... precariza en sus condiciones de trabajo día a día; y que lo hacen tan mal que, desgraciadamente, después de medio año, se encuentra la empresa en concurso de acreedores.

Usted, meses antes del inicio de la pandemia se comprometió aquí, en esta Cámara, con los hombres y con las mujeres del 1-1-2 literalmente a la máxima defensa de lo que la ley le permitiera de sus derechos y de sus intereses; que lo haría sin ninguna duda. Sentenció, y le creyeron. Vaya si le creyeron que hasta les ilusionó.

Calificó este servicio esencial como garantía de los ciudadanos de Castilla y de León ante situaciones de dificultad. Servicio que no admite ni un fallo, ni una fisura. ¿Qué siente la Junta ante estos compañeros y compañeras del 1-1-2 cuya responsabilidad no admite fallo alguno? ¿Qué consideración tiene la Junta con el Servicio del 1-1-2 de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, yo creo que lo importante no es la consideración que tenga la Junta sobre ese servicio, sobre su eficacia, sino la consideración que tienen los ciudadanos, y son los usuarios, son los destinatarios de ese servicio. Y, mire, la consideración de los ciudadanos sobre este servicio es extraordinaria. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

No, señoría, eso es la valoración que tienen los ciudadanos, que es extraordinaria. La consideración es la que ustedes no tienen para con ellos y con ellas, a los que desgraciadamente desprecian, hasta el punto que, más de 20 años después de la puesta en marcha de este servicio, ni siquiera les consideran la antigüedad; hasta el punto de que abusa de esos hombres y mujeres eficaces, que movilizan a nuestros servicios de emergencias, y ni tan siquiera les garantiza la subrogación contractual. La Junta arriesga de la seguridad de todos nosotros durante los fines de semana y durante también los veranos cuando, casi sin personal, porque hay que pagar los suplementos correspondientes, cuando más llamadas hay, cuando hay incendios o cuando hay olas de calor. Y es que la Junta, desgraciadamente, maltrata a estos grandes profesionales por falta de control sobre las empresas. Y es que, señoría, se empeña en privatizar, despreciando, a cambio de precio desgraciadamente, y sin garantizar ni mucho menos aquellos derechos que se comprometió hace aquí no más de un año y medio a defender.

Porque, claro, la ley le permite. Fíjese, la ley le permite valorar la subrogación; la ley le permite penalizar el incumplimiento de las... con elevadas multas; la ley le permite también garantizar unas condiciones dignas en su zona de empleo, que al menos tengan baldosines en el cuarto de baño, que tengan luz en el comedor, que tengan las ventanas en los huecos o que tengan, sin más, cuestiones tan perentorias como las cortinas limpias y no se caigan las cortinas de allá donde trabajan.

Pero es que, fíjese, el día 15 de agosto, el 15 de agosto la impresora del centro llevaba más de dos meses y medio sin funcionar y tuvo que venir un funcionario de la Junta a arreglarla, ¿saben para qué? Para mandar los faxes del incendio de Navalacruz.

Y claro que la ley permite. La ley permite y exige a la Junta no consentir que la adjudicataria lleve meses sin pagar la cotización de estos trabajadores; y también le permite mediar ante el concurso... ante la Administración concursal que no les recibe para al menos poder informar a estos trabajadores. (Vamos a ver si nos callamos y respetamos a los orales). *[Aplausos]*. Y la ley permite, y es cierto que, si esta es la realidad y eso lo permite la ley, no encontramos razón alguna para que haya faltado a su palabra.

Y, señoría, nos relata un mundo inexistente que, desgraciadamente, pretende compensar con el pago ante la prensa de una realidad que no existe, y sepa que



el 1-1-2 será prestado por empleo público, pero mientras, por favor, le suplicamos que hoy, ante esta plantilla que se entrega cuidándonos y a la que tiene desmotivada, desilusionada y también desencantada y desconfiada, míreles, mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señoría, tiene que ir terminando ya.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... tiene la consignación, garanticen en los pliegos de condiciones su derecho; esas condiciones dignas, esa valoración sincera, ese control, y cumpla su palabra. Subrogue, garantice la antigüedad. Hágalo por ellos. Cuídeles como ellos nos cuidan al menos. Muchas gracias, señoría, porque sé que lo va a intentar por todos los medios. Lo tiene que hacer. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, asistimos una vez más a un sistema de preguntas y de control parlamentario en el que vale la confusión. Mezclamos un poco todo, damos unas palabras grandilocuentes con... bueno, pues utilizando una escenografía que pueda ser llamativa, pero es que la realidad es la realidad. Usted defiende una cosa y la contraria; nada y guarda la ropa; va a misa y repica. No puede ser. No puede ser que usted venga diciendo: servicio público prestado por funcionarios públicos -que es lo que defiende-; y ahora dice que estos señores son maravillosos. ¿En qué quedamos? ¿Estos señores son maravillosos o es que son maravillosos si fueran funcionarios públicos? *[Aplausos]*. Aclárese, señor Vázquez, aclárese.

En todo están permanentemente insistiendo en defender al personal de las brigadas cuadrillas de incendios, qué buenos son, pero hágalos usted público, porque estos señores no son profesionales. No, estos señores son tan profesionales como los funcionarios públicos; y ustedes les denostan permanentemente y, a la vez, pretenden venir a defenderles. *[Aplausos]*. No hay quien les entiendan.

Segundo mantra de ustedes. Ustedes tienen una confusión, o sea, ustedes pretenden que la Administración, en unas relaciones entre empresa y trabajadores, en una empresa que entra en concurso, no creo que sea por la Administración, con una administración concursal nosotros manejemos todos: al juez del concurso, manejemos a las empresas, a los sindicatos y a la negociación colectiva. Esa es su forma de trabajar, esa es la intervención de la izquierda en las estructuras del Estado... *[aplausos]* ... eso no es el respeto al funcionamiento de las instituciones y de las figuras, señoría.

Nosotros somos absolutamente respetuosos con el funcionamiento de las instituciones y el convenio colectivo lo negocian los sindicatos y los trabajadores y ahí les prestamos todo el apoyo. Me he reunido con estos señores, con los sindicatos, con su



representación y hemos comprometido esfuerzos económicos para la mejora de las condiciones; pero las relaciones laborales son entre empresa y sindicatos, y ahí no nos podemos meter más de lo que nos metemos, respetando, desde luego, las formas.

Y, hombre, lo de la administración concursal ya es terrible, que usted achaque algo a la Junta respecto a la administración concursal, respecto al concurso de la empresa es inadmisibile. Nosotros lo que hacemos, señoría, es unos pliegos de licitación profesionales al máximo de los derechos sindicales, por supuesto trasladando los convenios colectivos y las mejoras, que nosotros incluso colaboramos a que sean efectivas y ahí hay 23,4 millones en los tres contratos que tenemos en juego, donde queremos que se garantice la subrogación y todas las mejores garantías de trabajo para estos trabajadores. Y mire, un 99,6 % de los ciudadanos valoran de forma extraordinaria su función, por algo será. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz.

POP/000470

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad cumplir sus compromisos y las resoluciones de esta Cámara respecto a los servicios veterinarios oficiales de los mataderos e industrias cárnicas de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Sí, con respecto a la PNL a la que se refiere, que es la de veintiuno de mayo pasado, sabe que se está realizando un estudio de la situación actual de los mataderos en la Comunidad para elaborar un mapa que determine las necesidades, pero la resolución, también sabe, que no corresponde a la Consejería de Sanidad, sino a la de Presidencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Señor Igea, se ha leído el título de la PNL, pero no se ha leído bien la resolución... *[aplausos]* ... porque dice que el estudio de la situación actual de los mataderos de la Comunidad para elaborar el mapa que determine las necesidades de personal y horarios lo debe realizar la Consejería de Sanidad y trasladarle las conclusiones a la Consejería de la Presidencia.



Y la realidad, señor Igea, la que no ha contado aquí, es que tras esa aprobación y con el propósito de resolver ese déficit histórico, el sindicato de veterinarios de Castilla y León, que representa de forma mayoritaria a los cerca de 1.200 veterinarios que trabajan en la Junta, mantuvo una reunión con el secretario general de la Consejería de Sanidad, que se levantó de la mesa negándose a tratar y a buscar solución a este conflicto.

Denunciamos hoy aquí esa falta de consideración con los veterinarios y veterinarias destinados en los mataderos, que vienen a sumarse al total y absoluto abandono y falta de valoración del trabajo de estos profesionales, profesionales mal pagados, con horarios interminables y a los cuales se les trata como sanitarios de segunda. Esos horarios en determinadas épocas del año se prolongan más allá de doce horas efectivas de trabajo durante los siete días de la semana y durante todos los días del mes sin los preceptivos descansos. Gracias a esta especial dedicación se inspeccionan y controlan en Castilla y León las carnes de más de 78 millones de animales al año y los servicios veterinarios oficiales generan más de 10 millones de euros en las tasas por esa labor. Cualquier fallo en la cadena entre la explotación donde se cría el animal, del plato a la mesa, que se suele... que suele decir, puede provocar que se desaten contaminaciones lesivas para la salud humana, como se ha demostrado con la crisis del botulismo, la salmonelosis o la listeriosis.

Ante la falta de negociación y, lo más grave, ni tan siquiera de voluntad, los veterinarios han advertido que tomarán medidas legales pertinentes, no descartándose de nuevo la convocatoria de huelgas en los mataderos de Castilla y León y en todos los servicios de salud pública, que continúan siendo menospreciados y ninguneados por la Junta de Castilla y León.

La lucha de estos profesionales data ya de hace mucho tiempo, ya motivó la huelga en los mataderos de Palencia, en diciembre de dos mil dieciocho, y en Salamanca, en febrero de dos mil diecinueve.

No hemos salido aún de la mayor crisis sanitaria vivida en la historia reciente y ya se han olvidado de lo que hemos vivido y, lo que es peor de todo, no han aprendido nada para anticiparnos si, por desgracia, volviera a ocurrir, de lo que no estamos libres. La única manera de reducir los costes cada vez mayores de la sanidad asistencial es invertir en salud pública, en prevención.

La última vez que interpele a la hoy desaparecida consejera de Sanidad en esta Cámara por salud pública me empezó a citar artículos científicos en los que participaban veterinarios, demostró que no tenía ni idea ni le interesaba la salud pública. Y de lo que se supone que sabía, de sanidad asistencial, ha sido desautorizada y reprobada por estas Cortes, por lo que debería dimitir. *[Aplausos]*.

Señor Igea, pasarán a la historia de esta Comunidad por hurtar la voluntad de cambio de los ciudadanos de Castilla y León, por pepe... perpetuar, perdón, un PP agotado y perdedor, para después desaparecer y morir. Y todo para nada, porque el cambio cada vez está más cerca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, yo creo que sí que había leído bien, porque, como usted muy bien ha dicho, corresponde a la Consejería de la Presidencia la cuestión de la RPT, los horarios y las retribuciones. La elaboración del mapa –que corresponde a la Consejería de Sanidad, como le he dicho– está en curso.

Sobre la reunión de la que se levantó el secretario general, primero, y, después, la directora general de Salud Pública las versiones no son coincidentes, ¿eh? Porque parece ser que en esa reunión se dijo que no hacía ninguna falta que estuvieran allí los técnicos que estaban de la Consejería y que no se había ido allí a hablar con los técnicos de la elaboración del mapa –que se supone que es una cuestión eminentemente técnica, ¿eh?–, se les trató con poco respeto, y eso motivó que el secretario general, que es el hombre más tranquilo que conozco, se levantara y se fuera, pero poco después hiciera lo mismo también la directora general de Salud Pública.

Estamos en ello, estamos trabajando en la elaboración de ese mapa y se pasarán las conclusiones a la Consejería de Presidencia.

Pero mire, no puedo, de verdad, dejar de pasar ese comentario que ha hecho usted sobre la voluntad de cambio, porque, con lo que estamos viendo en esta Cámara en estos años voy a intentar hacer un breve resumen.

Mire, ustedes no están a favor de la reforma ni del cambio en la Atención Primaria, no están a favor de la reforma en el asunto de los aforamientos, no están a favor de la reforma en la ordenación del territorio, no están a favor de la reforma en la Ley de Transparencia, no están a favor de nada. Ustedes se van a presentar a las elecciones como el cambio ¿de qué? ¿El cambio de qué? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

El cambio, señorías, es evidente, es evidente, señoría, quién representa el cambio; y, desde luego, no son ustedes. Ustedes son, se lo dije la semana pasada, el bloque del *catenaccio* de la selección italiana, ustedes son los de salir a empatar; ustedes son, de verdad se lo digo con todos mis respetos, un partido socialista conservador y de secano. No se han enterado ni siquiera que el futuro de esta tierra no está en mantener todas las cosas como en el siglo pasado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

**POP/000471****LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Gracias, presidente. La ocupación de las camas de cuidados críticos del Hospital de Palencia ha estado en niveles muy altos en alto riesgo, prácticamente toda la pandemia por encima de la media de los hospitales... del resto de hospitales de la Comunidad, y especialmente ha sido llamativo en esta quinta ola. ¿Tiene la Junta de Castilla y León alguna explicación a esta situación que está avalada por los datos propios sacados de la Consejería de Sanidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, la ocupación de la unidad de cuidados intensivos del Hospital Río Carrión, de Palencia, ha estado, efectivamente, como en general las unidades de cuidados intensivos, muy por encima de los límites normales. Esa es la razón por la cual la unidad de cuidados intensivos de Palencia pasó de tener 16 camas a 20 camas. De hecho, de los hospitales de su grupo, como usted seguro que sabe bien, es el hospital que mayor número de camas de UCI tiene.

Pero también, aparte de que la incidencia, como usted muy bien ha señalado, sobre todo durante la tercera y la quinta ola ha sido superior a la media del conjunto de la Comunidad, se da una circunstancia especial en esta unidad de cuidados intensivos, que es su alto nivel de prestación. Es una unidad de cuidados intensivos que realiza prestaciones que no se realizan habitualmente y de forma tan generalizada en los otros hospitales de su mismo nivel: desde colocación de marcapasos, reservorios, manejo de pacientes postquirúrgicos –que en otros sitios están en reanimación–, y eso explica la larga tradición de la unidad de cuidados intensivos de Palencia, sus buenos resultados y su excelente capacidad de trabajo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Miren, la mala gestión tiene consecuencias y, a veces, consecuencias que son muy graves porque pueden afectar a la salud de las personas. Y esto pasa por tener en Palencia un hospital obsoleto, un hospital que en condiciones de normalidad y gracias a los profesionales, pues parece que todo fluye y todo va bien, pero, cuando llega la pandemia y se tensa el sistema, pues aparecen... aparecen todas las carencias.

Mire, esto pasa por, después de casi dos décadas de retrasos y engaños del Partido Popular de Castilla y León sobre la construcción del nuevo Hospital de



Palencia, que, por cierto, la primera fase –el bloque técnico–, con un presupuesto de 52 millones de euros tenía que estar ya hace meses acabado, y lo único que tenemos –insisto, hace casi dos décadas de retrasos– es un nuevo hospital.

Y por si fuera poco la desidia y la dejadez del Partido Popular de Castilla y León, llega Ciudadanos a la Consejería de Sanidad y pone la puntilla al proyecto, rescindiendo el contrato. Y, además, con alevosía, nocturnidad y sin ninguna transparencia, porque nos enteramos por los medios de que se rescinde porque la empresa quiere más dinero y un modificado, pero nos enteramos también por los medios que el nuevo proyecto que va a volver a licitar, cuando lo liciten, tiene proyecto... nuevo modificado y más dinero.

Mire, la señora consejera había tenido hoy un buen día para dar aquí algún tipo de explicación, ya que tiene varias comparecencias pedidas –algunas más de un año– y no se ha dignado a comparecer. Pero, miren, si no a nosotros, sí que por lo menos tienen la obligación de explicar a los palentinos y pedirles perdón por el fiasco del Hospital de Palencia. *[Aplausos]*. Y además, en esa explicación, aprovechan también y explican a los casi 700 palentinos que tienen pues la mala suerte de tener el cáncer el por qué van a tener que seguir peregrinando por el resto de la Comunidad o fuera de la Comunidad, como ha dicho usted, y les explican por qué de los 37,4 millones de euros para infraestructuras sanitarias, a Palencia les han destinado la vergonzosa cifra de 480.000 euros para un TAC.

Mire, señor Igea, lo peor de todo esto es que les da igual que Palencia tenga o no las infraestructuras sanitarias adecuadas. En ese Consejo de Gobierno está sentado un consejero que, antes de ser consejero, antes de que el señor Mañueco le designara consejero, fue votado por los palentinos para que... para que luchara por sus intereses. Y ni está ni se le espera, señor Carriedo. *[Aplausos]*.

Mire, voy terminando. En una de esas prolijas ruedas de prensa que hace usted como viceportavoz le escuché –bueno, que además utiliza para atacar al Gobierno de la Nación–, le escuché una frase: “La desigualdad es insostenible”. Pues aplíquense el cuento, porque en esta Comunidad hay ciudadanos de primera, de segunda y los de Palencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno... para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

¡Mire que hay hospitales en la Comunidad!, podía haber elegido otro que yo no conociera, ¿eh? *[Aplausos]*. Pero, bueno, oye... hay que tener mala suerte. Digo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire, usted ha dicho que el Hospital de Palencia es un hospital obsoleto. Hombre, un respeto, un respeto, ¿eh? Un respeto a sus profesionales, un respeto a las personas que llevan trabajando allí años y años, ofreciendo uno de los servicios de mejor calidad, ¿eh?, de nuestra atención sanitaria.

Es que es, quiero decirle, toda mi familia ha pasado por ese hospital, ¿eh?, la familia de media humanidad. Todos sabemos, perdone, que nosotros hacíamos técnicas que no se hacían en hospitales de nuestro nivel. Estamos diciéndole que se colocan marcapasos donde no se colocan en otras unidades de cuidados intensivos. Mire, la dotación personal, humana y de material técnico de ese hospital le aseguro que dista muy mucho de llamarle hospital obsoleto.

Dice usted que nosotros tenemos que pedir perdón porque nos hemos negado a incumplir la ley, con un sobrecoste absolutamente irracional. ¿Usted qué es lo que quería? ¿Qué quería, que pagásemos sobrecostes? ¿Esa es su... cambio? ¿Ese es el cambio que proponen? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Como no podemos hacerlo, pues se rescinde el contrato y hay que hacer un nuevo contrato.

A propósito del asunto de la oncología, ya le he dicho antes -igual no estaba muy atenta, ¿eh?- que hemos desgajado la unidad de radioterapia del nuevo hospital para poder hacerla lo antes posible.

Mire, habla usted de las comparencias de la consejera. Oiga, mire, es que ya... esto ya es de traca. Es que ha contestado a ochenta y dos preguntas orales en este Pleno. *[Aplausos]*. Ha comparecido trece veces. ¿Sabe usted...? Mil novecientas preguntas escritas. ¿Sabe usted... sabe usted cuántas preguntas orales ha contestado la Ministra de Sanidad? Diez. Ochenta y dos contra diez. ¡Hombre!, ¡hombre!, un poco de respeto. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000472

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señor presidente, permítame que, en primer lugar, traslade un saludo a los representantes de la Asociación de Vecinos la Aldehuela, que nos acompañan en este Pleno para conocer cuándo tiene la Junta de Castilla y León previsto iniciar las obras de construcción del nuevo centro de salud de Prosperidad en Salamanca. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Creo que era usted procurador también en la anterior legislatura, si no me equivoco. Entonces, debería de saber que ese contrato se ha resuelto, se resolvió la legislatura pasada. Entonces, no entiendo muy bien la pregunta que me hace porque está haciendo control de la legislatura pasada. Ya lo hacen con mucha frecuencia. Intenten controlar a este Gobierno; si no pueden, pues intenten controlar al anterior. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Mire, señor Igea, un poco más de respeto a este Parlamento por su parte no estaría de más. *[Aplausos]*. Salamanca... A ver si soy capaz de explicárselo. Salamanca, al igual que Castilla y León, tiene problemas en la sanidad rural y en la sanidad urbana, y a los socialistas nos preocupan tanto unos como los otros.

En el caso que traemos esta tarde al Pleno, hay ocho barrios salmantinos (Garrido Sur, Estación, Puente Ladrillo, La Alamedilla, Delicias, San Isidro, Rollo y Prosperidad), más de 40.000 cartillas que están en un único centro de salud. Dos zonas urbanas, Garrido Sur y La Alamedilla, en un edificio que, además, tiene importantes deficiencias, como supongo que el señor Mañueco conoce.

Desde hace años, construir un nuevo centro de salud para esta zona es una necesidad. Así, en el dos mil once se incorporó a los Presupuestos de la Junta, se hizo el proyecto, conjunto entonces con la Gerencia de Atención Primaria -probablemente ahora no haga falta-, y se desistió de él -quien habla lo sabe porque fue a ver el desestimiento y lo hizo público- en dos mil dieciocho. El que se haya desistido no quita el problema. Porque desde el primer momento los socialistas hemos apoyado esta iniciativa. Lo hicimos presentando enmiendas a los Presupuestos, que ustedes no respaldaban. Lo incorporamos en nuestro plan alternativo de infraestructuras prioritarias porque la Junta no lo hizo. Y en el Ayuntamiento de Salamanca hemos presentado numerosas iniciativas, que se han aprobado por unanimidad. (Pregúntele a quien tiene sentado a su lado).

De hecho, quien tiene sentado a su lado, el señor Mañueco, sin ruborizarse, votaba a favor de este centro de salud en el Ayuntamiento de Salamanca, venía a las Cortes y votaba en contra. Así es él, desgraciadamente para nuestra tierra. *[Aplausos]*.

Mire, antes... antes del verano, la Asociación de Vecinos de Aldehuela contactó con todos los grupos, y todos hemos trasladado el apoyo para este centro de salud. Le voy a explicar de qué manera. Dos procuradoras del PP por Salamanca -las tiene muy cerca- comprometieron liderar ellas la construcción del centro de salud. ¿Le suena?



Presentaron una PNL ante este Pleno que nosotros, si lo hubiesen hecho, no hubiésemos tenido ningún problema en votarla. Nosotros hemos registrado una iniciativa idéntica a la que se ha aprobado por unanimidad en el Ayuntamiento de Salamanca; esperemos que no la veten y se pueda votar dentro de la Comisión de Sanidad. Y Ciudadanos les contestó -ahí está el señor Castaño- que podrían ustedes comprometer una pequeña partida para el dos mil veintitrés. Está Ciudadanos como para comprometer algo para el dos mil veintitrés, desgraciadamente. *[Risas. Aplausos]*.

Miren, señorías, finalizo, finalizo. Si estamos todos de acuerdo, ¿cuál es el problema? El dinero no lo será, porque el señor Carriedo ha presumido la semana pasada de haber dejado de ingresar 57 millones de euros por el impuesto de sucesiones. Si le sobran 57 millones de euros, tendrán para hacer este centro de salud y otros muchos más.

Mire, señor Igea, cuando vea a la señora Casado, si tiene a bien, dígame que retome ese proyecto, que desistió en su momento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Pablos, tiene que terminar.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Finalizo, señor presidente. Que retome el proyecto, que lo actualice, que lo incorpore en los Presupuestos, y cuanto antes se inicien las obras, mejor para todos. Los vecinos que están aquí se lo agradecerán, nosotros también. Mientras tanto, aunque a usted no le guste, lo seguiremos reclamando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un... para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Yo creo que la mejor manera de respetar al Parlamento es hacer bien las preguntas. Si usted sabe que se ha resuelto el contrato, no puede preguntar cuándo se inician las obras, tiene que preguntar "¿tienen previsto hacer un nuevo proyecto?". Esa quizás es la pregunta más correcta. Y entonces le hubiera contestado de otra manera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Sobre si está Ciudadanos o no para comprometerse, pues mire, yo creo que en esta Comunidad ya ha demostrado su capacidad de compromiso a pesar de todos los intentos de seducción burda que hicieron ustedes. Pero...*[Aplausos]*. Dicho esto, vamos al asunto.



Efectivamente, se trata de dos centros de salud, centro de salud de Sancti Spiritus-Canalejas y el centro de salud de Alamedilla. El primero de ellos tiene 20.000 tarjetas, Universidad-Centro y Prosperidad, 12.000 y 8.000; y, el segundo, Alamedilla y Garrido son... que son en total 44.700 tarjetas.

Efectivamente, se redactó un proyecto que incluía también la Gerencia de Atención Primaria, que ahora mismo no es necesario, por lo cual no sería ni siquiera válido. Es verdad que tienen problemas; y tienen problemas que se han ido paliando, no resolviendo, también se lo admito. Se están paliando, ¿eh?, no resolviendo.

En una primera fase, en octubre de dos mil dieciocho, se trasladó la unidad de apoyo de salud bucodental de ambos centros al centro de salud San Juan, al antiguo edificio de Sanidad. En julio de este año... julio, perdón, de dos mil veinte se ha liberado espacio de forma importante en el edificio de Alamedilla y Garrido Sur con el traslado de la unidad de planificación familiar y salud mental también al centro San Juan. En ese edificio, en Alamedilla y Garrido Sur, actualmente, ahí, cada profesional tiene una consulta y está pendiente de ampliar el personal de Garrido sur, lo que tendría... nos originaría que tuvieran que compartir consultas. Algo parecido ocurre también en el edificio de Prosperidad y Universidad-Centro.

Por otro lado, ningún centro de salud urbano tiene urgencias fuera del horario, lo cual nos facilita la situación, porque solo hay un PAC en el centro de salud San Juan, lo que nos permite también mejorar la situación.

Estamos trabajando en la ampliación del centro de salud de Sancti Spiritus hasta que sea viable la realización de un nuevo edificio, para lo que es necesaria la elaboración -eso sí, ¿eh?- de una nueva propuesta de plan funcional. Saben ustedes que las obras de Sanidad requieren primero un plan funcional, después un proyecto, después la licitación. Y hay que empezar por el principio, por un nuevo plan funcional, que hay que redactar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000473

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿A qué espera la Junta de Castilla y León para que, de una vez por todas, se proceda a la modernización de la carretera que une La Puebla de Sanabria con Rihonor, último tramo de la León-Braganza, y mejorar de esta manera las comunicaciones con Portugal? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y de Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues no es que estemos esperando a nada, es que estamos trabajando en esa... en esa infraestructura. Y para usted los tiempos



son desesperantes, para mí también, pero son los tiempos administrativos, los tiempos de la tramitación necesaria, y más en un proyecto como este, que no es un proyecto de mero refuerzo de firme, que podría estar ya hecho el refuerzo de firme, sino una modernización de esa carretera.

Por lo tanto, estamos con ese importante corredor y haremos la mejor carretera posible para Puebla de Sanabria-Rihonor de Castilla. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. El asunto de esta carretera, señor consejero, se está convirtiendo en un auténtico culebrón, por la parsimonia, por la dejadez y por la tardanza de la Junta de Castilla y León, que la ha tenido ya comprometida en los anteriores planes autonómicos de carretera, pero que nunca ejecuta absolutamente nada, y ya van dos décadas perdidas.

Desde dos mil seis, oiga bien, hace quince años que el Grupo Socialista viene planteando la necesidad de modernizar esta carretera en este Parlamento, quince años, y siempre se ha encontrado con la misma respuesta: con el rechazo o con dar largas al asunto, “que estamos trabajando en ello”.

Señor consejero de Fomento, da la impresión que al Partido Popular le interesa muy poco la conexión con Portugal, la cooperación transfronteriza y, en este caso, la comunicación de Zamora y de León con Trás-os-Montes.

Mire, esta es una carretera absolutamente necesaria, y más -y usted estuvo allí, creo recordar, hace poco, este verano- cuando se ha abierto la estación de alta velocidad de Otero de Sanabria. Es una puerta, por lo tanto, a la oportunidad, que combina el transporte intermodal, carretera, ferrocarril e incluso el transporte aéreo, con la oportunidad del aeródromo de Bragança. Y la Junta no puede seguir dilatando una y otra vez esta carretera, porque de verdad que se está convirtiendo en un auténtico culebrón.

La Junta, eso sí, proyecta, y usted me lo ha dicho en una respuesta parlamentaria, un proyecto que cuesta 4,6 millones de euros y proyecta una calzada de una anchura con algo más de seis... entre seis-siete metros de ancho. ¿Sabe usted que en el lado portugués la misma carretera que une con Braganza, que se va a financiar, por cierto, con fondos europeos como anunció el primer ministro Costa y la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, que va a tener una anchura de doce metros? O sea, llega a la raya española y otra vez el embudo de doce a seis-siete metros. Así no, señor consejero, así no se potencia la cooperación transfronteriza.

Mire, le digo una cosa: dejen ya, por favor, de marear la perdiz. Dejen de decir, porque lo han dicho y lo dijo usted la última vez que le pregunté yo sobre esto, que el compromiso es insoslayable, porque ustedes lo llevan soslayando nada más y nada menos que quince años. Así que, de una vez por todas, pónganse a ejecutar la obra, doce metros de anchura, doce metros de anchura, y ejecuten también la variante de Rihonor. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, como inicio, me habla usted de quince años, pues en quince años podríamos hacer un repaso de las carreteras no hechas, de la autovía León-Valladolid, de la Soria-Valladolid-Zamora y Portugal, y muchas infraestructuras de Gobiernos que han pasado, de ustedes en el Gobierno de España y que se siguen sin hacer. Por lo tanto, no me hable de eso.

No me hable tampoco de los motivos por que la Junta de Castilla y León perdió capacidad económica, porque volvemos a hablar de la crisis, y volvemos a hablar de ustedes en el año dos mil once. Por tanto, no insista en ello.

Yo le voy a dar cuenta de lo que estamos haciendo ahora. Ese corredor para nosotros es imprescindible, imprescindible. ¿Patada hacia adelante? No, hombre, oiga, cuando usted hace una casa tendrá que tener un proyecto. Yo, en la última pregunta que usted me hizo el año pasado, le dije: tenemos contratado una asistencia... una orden de estudio de la asistencia técnica que será contratada, y que ha sido contratada y adjudicado el contrato de ese proyecto en febrero de este año dos mil veintiuno, que tiene doce meses de ejecución y que está realizando el proyecto de esa actuación. Sin proyecto, lógicamente, no vamos a licitar las obras.

Pero, mire, este proyecto era un proyecto, efectivamente, como usted dice, no demasiado ambicioso, adecuado a la capacidad económica de la Junta. Y estamos hablando de un proyecto de un 6+2, dos carriles de tres metros cada uno más un metro de arcén en cada lado. Lo que hemos hecho el siete de septiembre, precisamente, es, a tenor de distintas conversaciones que tenemos, efectivamente, con nuestro hermano Portugal, y hemos incrementado ese proyecto, y vamos... hemos modificado la orden de estudio y dado la instrucción a la empresa adjudicataria para que modifique el proyecto para un proyecto de tres metros y medio por carril más un metro y medio de arcén por cada lado, más las bermas, que equivale igual a la carretera que va a haber por la... por el lado portugués. Y eso es la instrucción que se ha dado, con un incremento de presupuesto de cuatro millones y pico a casi seis millones de euros. Y ese proyecto será terminado en torno a un año, es decir, por lo tanto, finales de este año-principios... muy principios del año que viene, y se licitarán las obras. Esa es la sucesión de las cosas. Eso es lo que hay que hacer cuando se hace una infraestructura.

Y no hablemos de infraestructuras, y no hablemos de la que hemos inaugurado esta mañana en León, la estación pasante, que lleva no sé cuántos años con responsabilidad de todos los Gobiernos, también de los de ustedes.

Y dice usted que en Portugal se va a financiar con fondos europeos. Nosotros hemos intentado, hemos presentado un proyecto a fondos europeos de carreteras, y se ha financiado cero; no caben proyectos de carretera, ni transfronterizos, con fondos de la Nex Generation.



Y hemos también consultado la posibilidad de financiarlos con fondos CEF de la Red Transeuropea de Transportes; tampoco, porque no es una red global. Sí es red global y forma parte de la red la conexión de la A-11, no esta carretera. Tenemos que hacerlo con presupuesto propio, y lo vamos a hacer.

Y en cuanto a la variante internacional, pues estamos pendiente de la contestación por parte de las autoridades portuguesas del estudio de alternativas que hemos hecho nosotros, la Junta de Castilla y León, y que hemos pedido a Portugal para que determine cuál es la variante o la propuesta más correcta para trabajar en ella. Y tenemos ya pedido con la secretaria de Estado de Infraestructuras una entrevista para que colaboren, como obra internacional, en su financiación. Con nosotros también, pero que colaboren.

Por lo tanto, el compromiso es ineludible, es absoluto y está en sus fechas adecuadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

POP/000474

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta sobre los daños causados por el incendio de Navalacruz y Cepeda de la Mora en el patrimonio cultural de la zona afectada? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señoría, querida señora Blázquez, nos preocupa el estado de conservación y los daños que han sufrido los bienes integrantes del patrimonio cultural, daños que, tal y como han comprobado sobre el terreno tanto la UGRECYL, que es la Unidad de Gestión de Daños y de Emergencias del Patrimonio de Castilla y León, como también la asociación ciudadana Terra Levis, han visto sobre el terreno y que no han sido especialmente graves.

Aun así, en línea con las resoluciones aprobadas en esta Cámara en el pasado Pleno, y que realmente compartimos con ustedes y con el resto de la Cámara, vamos a seguir realizando todas aquellas actuaciones, todos aquellos estudios y todas aquellas actuaciones correctoras para seguir mejorando y conservando nuestro patrimonio cultural.

Y, además, quiero expresar aquí mi agradecimiento por todas aquellas personas y colectivos, tanto públicos como privados, que contribuyeron a que estos daños no afectasen ni a más patrimonio, tanto cultural como natural. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Señor consejero, reconociendo la capacidad de cualquier egresado, ¿cuál es la razón para no haber llevado a cabo la evaluación de daños por parte de los técnicos arqueólogos con los que cuenta la Administración autonómica tanto a nivel central como a nivel provincial? ¿Qué razones han llevado a la Junta a marginar, a prescindir de sus técnicos arqueólogos, a favor de otros que seguramente conocen menos los yacimientos y actúan como entidades privadas, con lo que ello implica?

Está obligado a explicar por qué su departamento no ha empleado medios propios para realizar la valoración de los daños; pero también debe aclarar cómo se ha llevado a cabo esta forma de implicación, de un día para otro, de una entidad privada en algo que sin duda era, en el momento en que se ha hecho, algo estrictamente de cometido público. Independientemente de que, una vez evaluado por personal funcionario, si procedía llevar a cabo algún tipo de actuación, fuera adjudicado el trabajo mediante el procedimiento pertinente a una empresa privada.

Y lo que es más importante, ¿cuánto ha costado hacerlo? Teniendo en cuenta que lo ha realizado un equipo de personas numeroso, es necesario que explique el coste de esa operación y que quede aquí claro que, si no se hubiera pagado nada, y usted así nos lo afirmara, que no se va a pagar *a posteriori* de ninguna forma posible. Haya sido de una forma o de otra, nos debe explicar la razón de haberlo encargado a una entidad privada, se llame asociación o se llame empresa privada disfrazada de asociación.

Y no solo lo dice el Grupo Socialista; lo afirma la Junta en su propia Guía de Prevención de Incendios, cuando literalmente establece que los Servicios Territoriales y museos de cada provincia asesorarán y evaluarán los daños con sus técnicos competentes.

Aclárenos de paso, señor consejero, la cuantía de las subvenciones anuales que recibe esa empresa privada a través de la Viceconsejería de Cultura, por si hay alguna... [*murmullas*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... relación entre el hecho de que se les encargue precisamente a ellos el trabajo, prescindiendo así de los funcionarios.

Al PP se le llena la boca cuando habla del futuro y de las potencialidades de nuestra España donante, pero no pierden oportunidad para dejar en manos privadas su responsabilidad, porque ese es su modelo.

Y no me diga ahora que las subvenciones y estos trabajos van a manos de una asociación sin ánimo de lucro, porque, en ese caso, tendremos que pedirles



el desglose de los gastos. ¿No cree usted que este es un buen momento para que el Gobierno autonómico lidere con sus medios propios la evaluación del patrimonio dañado para afrontar después su necesaria recuperación y conservación, definiendo una estrategia de dinamización socioeconómica también basada en nuestro patrimonio cultural? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señoría. La verdad es que no pensaba que iba a ir en esa línea su pregunta, señora Blázquez. Mire, dialogo, concertación institucional, colaboración público-privada son las señas de identidad de esta Consejería. Desde el primer momento hemos aplicado todos los protocolos previstos, con funcionarios de la Consejería, del Servicio Territorial y de la UGRECYL, y, afortunadamente, en una catástrofe de esta magnitud, hemos contado con la colaboración de personas, de instituciones o de asociaciones. Tuvimos la suerte de que en ese momento la Asociación Terra Levis estaba sobre el terreno, con profesionales, señoría, con profesionales que estaban allí además escavando, reconociendo. Con lo cual, en el primer momento, ante la magnitud, se les solicitó la ayuda, como no podía ser de otra manera.

¿O qué... cómo están apagando, por ejemplo, o tratando lo que está ocurriendo en Canarias, en La Palma? ¿Qué van, solo unos cuantos, o se echa mano de todos los recursos que tenemos, o cualquier tipo de catástrofes? Es que me parece además una cosa, de verdad, de... de cajón. En un momento determinado todas las asociaciones, particulares, personal público, personal privado, se pone a disposición de la Administración para echar una mano. Y en este caso, señoría, fue lo que ocurrió. En el momento en que vieron, ellos se pusieron a disposición de la Consejería de Cultura y Turismo, de la Dirección General de Patrimonio a echar una mano y a valorar y a identificar qué daños había en el patrimonio, cuáles eran los yacimientos que más estaban dañados, hacer fichas... vamos a ver cómo podemos ayudar. Y así ha sido, señoría.

Realmente, me sorprende que realice usted aquí ese tipo de afirmaciones. En cualquier caso, no se preocupe, como siempre, sabe que una de las señas de identidad también de este Gobierno es la transparencia y le facilitaremos toda la documentación que usted nos solicite al respecto.

En cualquier caso, y como le digo, a partir de los trabajos de la UGRECYL y a partir y en colaboración con esta asociación, ¿qué hemos hecho? Contamos ya, señoría, con un alta de... de prioridades de actuación, y así tenemos ya una propuesta de inversión de 550.000 euros sobre el terreno: consolidación de estructuras, sondeos, estudios y seguimientos arqueológicos, estudios de los efectos de los incendios, reposición y mejora de la cartelería informativa, diseño de un itinerario autoguiado, creación de un centro de acogida de investigación. Y el próximo jueves, señoría, treinta de septiembre, ya tengo concertada una entrevista en el Ministerio con el secretario general del Ministerio de Cultura -al que, por cierto, tengo que agradecer aquí su colaboración desde el primer momento para aportar toda aquella



ayuda que pudiese ser- para tratar precisamente la cuestión de la colaboración a la hora de paliar los efectos de este incendio. Lo que le aseguro, le aseguro, que este Gobierno no va a hacer va a ser promocionar y fomentar el turismo de incendios. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular... para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

POP/000475

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. ¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para la prevención de los casos de suicidio? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchas gracias, señora Pinacho. He de decirle que me... que me sorprende muy agradablemente el contenido de la pregunta. Estamos trabajando ya desde dos mil diecisiete, cuando se aprobó el proceso de prevención y atención a la conducta suicida. Eso está dentro de IV Plan de Salud de Castilla y León.

Pero también he de decirle que estamos trabajando en una nueva estrategia de prevención del suicidio con tres Consejerías, tanto con Educación como con Familia, porque entendemos que es un asunto transversal y que es un asunto en el que todos tenemos que hacer lo posible por detectar y prevenir las conductas suicidas. Es, sin duda, uno de los problemas de salud pública más importante a los que nos enfrentamos; es la primera causa de muerte en nuestros jóvenes, y nos obliga a tomar una nueva estrategia y una nueva evaluación.

Estamos también pendientes de la estrategia de... de salud mental y le aseguro que estamos trabajando intensamente. Sabe usted que Castilla y León está un poco por encima la tasa de suicidios por mil habitantes, alejada de otras Comunidades, como Galicia o Asturias, donde es aun mucho más preocupante; pero eso no nos tranquiliza en absoluto. Estamos trabajando, y seguiremos trabajando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Bien, señor consejero, señor Igea, usted nos cuenta aquí las medidas que están tomando y que van a tomar para prevenir y evitar los casos de



suicidio, pero lo cierto es que hasta ahora han hecho poco o prácticamente nada. Y no es que lo digamos nosotros, sino que así lo afirman los psicólogos, psiquiatras y resto de especialistas del ramo. Ello, sin hablar de la sensación de abandono de las familias de las personas que desgraciadamente han puesto fin a su vida.

En Vox ya presentamos una propuesta referente a ello en el dichoso Pacto por la Sanidad, que, como todos los planes de su Consejería, ya hemos visto que ha quedado en agua de borrajas. Allí propusimos como medida urgente potenciar las estrategias de atención a la salud mental y de prevención al suicidio, y destinar todos los recursos humanos, materiales y económicos que fueran necesarios para tal fin.

Recordamos... recordemos que somos el único país de nuestro entorno sin un plan nacional de prevención al suicidio. Desde el año dos mil trece el número de personas con ansiedad o depresión ha aumentado cerca de un 50 %. Tal y como señala la Organización Mundial de la Salud, se prevé que este trastorno se convierta en el primer problema de salud para el año dos mil cincuenta.

El suicidio, como ya sabemos, tiene una clara asociación con los trastornos depresivos, en este momento es la primera causa de muerte no natural en España, con más de 3.600 casos al año; lo que se traduce en casi 10 suicidios al día, uno, prácticamente, cada dos horas y media. Además, los expertos estiman que los intentos fallidos alcanzan hasta los 8.000 casos.

Y también sabemos que debido a la pandemia se han multiplicado las enfermedades asociadas a la salud mental a causa de las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno -y recordemos que en Castilla y León se han llevado a cabo unas de las más restrictivas en España- y de las situaciones, lógicamente, derivadas de ellas, como han sido los problemas económicos, pérdida de trabajo, cierre de negocios por muchas familias, así como el estrés sufrido por profesionales que han estado y siguen estando al frente de la pandemia, profesionales del ámbito de la dependencia y personal sanitario.

También es urgente poner la alarma en el escandaloso incremento de las enfermedades mentales entre población joven, las urgencias psiquiátricas en menores se han incrementado nada más y nada menos que un 50 % desde el inicio de la pandemia.

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León ha reclamado la semana pasada un seguimiento profesional en la Atención Primaria de los intentos de suicidio frustrados para prevenir reincidencias y la necesidad de una detección precoz desde este ámbito sanitario, ya que es la principal causa de muerte violenta entre los menores de 40 años, que en el caso de Castilla y León ya sacude a 200 de nuestras familias anualmente, sin que hasta ahora se hubiera registrado apenas variaciones en la última década.

Bien, desde Vox mostramos nuestro apoyo a estas familias, nuestro apoyo a las demandas de los profesionales, y solicitamos a la Consejería de Sanidad el diseño de un plan integral de prevención de la conducta que incluya implantar servicios especializados en suicidio en Atención Primaria, contando con psicólogos que puedan valorar factores de riesgo desde edades tempranas y en períodos incipientes.

Hay que hacer especial hincapié en la dificultad de detectar por parte de las familias los pequeños indicios que puedan alertar sobre un suicidio, que en la mayoría de las ocasiones se interpretan como meras señales sin mayor importancia, cuando en muchos casos ya es lamentablemente tarde. Recordemos que entre un 14 y un 20 % reinciden al año del primer intento.



Bien, muchas gracias por su atención, señorías y consejero. Esperemos... esperamos que la Consejería de Sanidad acceda a nuestras súplicas, que también son las súplicas de toda la sociedad castellano y leonesa. Por favor, no permitamos que se rompa ninguna vida más, no permitamos que se rompa la vida de nuestros niños ni de nuestros jóvenes. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien, señora Pinacho, yo me parece bien que uno traiga las réplicas escritas, pero no me puede decir que está en agua de borrajas cuando le acabo de decir que está elaborado el programa, que está en fase de alegaciones. Por tanto, yo entiendo que unas veces viene con las respuestas preparadas y, oiga, tiene que contar lo que ha escrito, pero es que ya le he dicho que hemos hecho caso, que hemos hecho el programa, que está elaborado con tres Consejerías, con los profesionales y que está en fase de alegaciones. Por tanto, nada de agua de borrajas.

Mire, efectivamente, esto de la prevención es una cosa muy importante en el caso de suicidio y en el caso de todas las enfermedades. Yo le doy la bienvenida a este peligroso mundo izquierdista de la salud pública, porque he de decirle que siempre está bien que uno se sume al mundo de la salud pública.

Y yo mi pregunta es: si usted cree que es mejor prevenir, si usted cree que es mejor plantear estrategias preventivas ¿puede usted decirme por qué no recomiendan ustedes pública y abiertamente la vacunación en el caso del coronavirus? ¿Por qué su líder nacional cuando le pregunta una televisión nacional dice “no voy a decir si me he vacunado o no”? ¿No es bueno prevenir también la elevadísima mortalidad del coronavirus? ¿No es bueno también dar mensajes como el que ha dado usted hoy a favor de la ciencia y de la salud pública? Hágame... [aplausos] ... hágame el favor de trasladárselo a su líder nacional: es bueno la prevención en el suicidio y también en el coronavirus. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000476

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero, durante el verano han sido numerosas las expresiones públicas de protesta sobre la proliferación de macroparques solares y eólicos para... por toda la Comunidad.

Muy recientemente usted, señor Suárez-Quiñones, ha mantenido que no se puede defender la lucha contra el cambio climático, pero estar en contra...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... de la instalación de nuevas energías verdes, obviando que lo que se manifiesta no es una posición contraria a la instalación racional de las mismas, sino el enorme... al enorme volumen de proyectos que excedería en mucho los objetivos planteados en todo el país para los próximos años.

¿Cree el consejero que en la actualidad la previsión de los enormes proyectos en energías renovables en la provincia de León responden a criterios de sostenibilidad y racionalidad... Racionalidad, perdón?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo. *[Murmullos]*. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

No tengo el encanto de mi compañero de Gobierno... *[risas, aplausos]* ... pero espero no defraudarle en mi respuesta. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señor Castaño.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Preguntaba su señoría por la tramitación de estos macroproyectos que usted define, y por proyectos que en su pregunta califica de enormes. Como usted sabe, por razón de su tamaño esta tramitación es competencia del Gobierno de España, así lo fija el Artículo 35 del Real Decreto 413/2014, de seis de junio, que establece expresamente que aquellas instalaciones de energía de más de 50 megavatios su tramitación y también su estudio de impacto ambiental corresponde al Gobierno de España.

Lo segundo es que usted sabe que esta tramitación está regulada por un procedimiento establecido y reglado, que nosotros confiamos plenamente en los empleados públicos, también del Gobierno, en la tramitación correspondiente y que esperamos del Gobierno la sensibilidad suficiente para que esta tramitación se acoja a los criterios que usted propone de sostenibilidad y racionalidad.



Y, por otra parte, esa es también la posición que mantiene la Junta de Castilla y León y que yo mismo le manifesté en el último Pleno... no, en la última Comisión, en la Comisión de Economía y Hacienda, justo el jueves pasado -y usted tuvo la ocasión de asistir-, donde planteaba cuáles son los criterios de la Junta de Castilla y León en relación con este asunto, a los efectos de garantizar -y coincido con usted- que estos proyectos sean plenamente sostenibles y racionales. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor Carriedo, lo bueno de usted es que, como ha estado en tantas Consejerías, puede responder cualquier pregunta. [Risas]. Es lo bueno que tiene usted.

Mire, yo hacía la pregunta al consejero de Medio Ambiente, que creo que era lo oportuno, pero a mí me es indiferente. Y, dejando cuestiones menores, que probablemente también son importantes, entenderá usted que esa implantación desordenada de la que estamos hablando y de ese número indeterminado de enormes extensiones en un entorno rural como el de la provincia de León no puede ayudar al desarrollo de este país.

¿Cree usted, señor consejero, que la implantación de un parque solar en una superficie de 800 hectáreas en Santiago Millas y Valderrey es el desarrollo sostenible que necesitan nuestros pueblos? Es verdad, yo le reconozco, que es responsabilidad del Gobierno; pero es que ustedes lo fragmentan, ustedes lo que suelen hacer es fragmentarlo para poder entrar la mitad de las veces a poder... a resolver... a resolver también esos expedientes.

Por lo tanto, yo le pregunto a usted: ¿cree que eso es lo lógico y lo normal? ¿Cree que es normal que los ciudadanos del entorno rural tengan que abandonar sus proyectos de vida y que tengan que negarse a seguir desarrollando sus... sus negocios de turismo rural o, incluso, sus proyectos agro-agrarios? ¿Cree usted que eso es normal para desarrollar esos proyectos industriales? ¿Cree que es normal que sus alcaldes, el alcalde de Santiago Millas, del Partido Popular, esté apostando fundamentalmente por una extensión de 800 campos de fútbol para hacer macroproyectos solares? ¿Cree usted que todo eso es normal, señor Carriedo?

Yo le voy a pedir, y le voy a pedir que sobre todo haga un esfuerzo, fundamentalmente por reunirse con todas las plataformas, con las plataformas de *La Cabrera Despierta*, de *Bierzo Aire Limpio*, de *El Alta Valduerna*, de *Valderrey*; *Otra vez no* en Sayago. Plataformas numerosas que están pidiendo exactamente que la propia Junta de Castilla y León también establezca un mapa de ordenación que realmente legisle para evitar que todo esto que se está produciendo en nuestros campos sea una realidad. Y se lo pido porque, mire, esas plataformas trabajan desinteresadamente y piden que, en la iniciativa parlamentaria, elaborada por ellos, que se va a presentar en este... en este plenario, se recoja un plan de ordenación territorial coherente, una protección especial para determinados territorios de especial valor natural o agrícola; una apuesta por un modelo de generación que apueste por las pequeñas instalaciones de autoconsumo o una legislación adecuada y equilibrada que impida lo que está pasando en estos momentos. Pero no solo a nivel estatal, señor Carriedo, también a nivel autonómico.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Usted ha reconocido que estos macroproyectos y esos proyectos enormes que usted manifiesta, por razón de su dimensión, son competencia del Estado, al superar los 50 megavatios, según hemos planteado anteriormente, y, por tanto, es ahí donde debe dirimirse esta cuestión. Yo coincido con usted en que cualquier proyecto debe asegurarse –y usted lo plantea en su pregunta y coincido con usted– la racionalidad y la sostenibilidad. Y, por tanto, en el trámite administrativo, espero del Gobierno que asegure este principio: racionalidad y sostenibilidad. Y estoy seguro que los empleados públicos, cuando lo tramiten, así lo verán; y estoy seguro que la legislación irá en ese sentido.

Nosotros le hemos reiterado al Gobierno que con carácter general para el conjunto de España habilite una regulación que asegure estos objetivos que usted plantea, y en los que coincidimos plenamente. Y, en todo caso, lo que tengo que decir es que nosotros reafirmamos aquí, dentro de esos criterios, nuestro compromiso con las energías renovables y con la producción energética, y con el esfuerzo para reducir el precio de la factura eléctrica. A ello contribuyó, de forma muy negativa, el cierre precipitado de esas centrales térmicas en la provincia de León y en la provincia de Palencia, que usted conoce, y que hoy estamos pagando el conjunto de los consumidores esas consecuencias.

Y hay un aspecto muy relevante, que es que esas inversiones tengan en cuenta muchos de los proveedores que producen este tipo de productos, y muchos de ellos se encuentran también en la provincia de León y también tienen expectativas en términos de empleo para llevar a cabo cartera de pedidos en los próximos años. Y, por tanto, estos dos puntos hay que ponerlos en equilibrio, y nosotros lo que pedimos es que se garantice por parte del Gobierno la sostenibilidad y la racionalidad, pero a la vez avancemos hacia una energía sostenible, que también no recarga excesivamente los costes sobre el conjunto de los consumidores, y que facilite la existencia de un sector productivo en el ámbito de Castilla y León, con una demanda y una capacidad de producción suficiente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000477**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Después del rechazo unánime de estas Cortes a sus políticas, ¿piensa dimitir la consejera de Sanidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues, no, no. No piensa dimitir, entre otras cosas, porque no entiende que se haya producido tal rechazo, mucho menos unánime, como así lo demuestra la proposición no de ley conjunta que se presenta en este Pleno. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Igea, vamos por partes. En primer lugar, es inaceptable que la consejera de Sanidad, después de que estas Cortes hayan rechazado de forma unánime su gestión, no comparezca hoy en esta Sesión. Es lamentable que, en lugar de venir aquí a dar la cara, como es su deber, haya utilizado la táctica del avestruz: es una falta de respeto a este Parlamento. Y, en su lugar, sale usted, con sus desaforadas ansias de protagonismo, usted que pareciera quiere ser el niño en el bautizo, la pareja en la boda y el muerto en el entierro; y que, de seguir así, únicamente va a conseguir esto último, porque, señorita, cada vez tiene usted más aspecto de finado político.

Comparece hoy aquí para negar la... la mayor, para negar la evidencia del rechazo absoluto que genera su plan para dismantelar la atención médica, la sanidad pública en nuestro medio rural y poniendo de manifiesto, además, que usted está tan encerrado en su torre de marfil que se halla absolutamente ajeno a la realidad, al punto que lleva dos semanas hablando, literalmente, de unicornios –que digo yo que será para desviar la atención de su deplorable gestión–, sin que se le caiga el rostro al suelo.

Su drama, señor Igea, es que, sin percatarse, ha sido utilizado como cabeza de turco del Partido Popular. Un Partido Popular que lleva años intentando aniquilar la sanidad pública en nuestros pueblos, y ahora ha encontrado en usted y en la consejera de Sanidad los perfectos colaboradores necesarios para tal fin.

Porque su plan, bajo el eufemismo de reestructuración de la Atención Primaria en el medio rural lo que supone es la puntilla para centenares de consultorios médicos, lo que implica es un acta de defunción para muchos de nuestros pueblos, y lo que conlleva es otra palada más al ataúd de la despoblación. Porque ¿quién va a querer quedarse a vivir en los pueblos sin tener servicios públicos fundamentales, que es lo que su plan quiere hurtar a los moradores del medio rural? Cómo será, que el Partido Popular, en un ejercicio de cinismo político sin parangón, les ha apuñalado a ustedes por la espalda y pide ahora rechazar su plan. Su plan, que es exactamente el mismo plan que el del presidente Mañueco, por mucho que este ahora quiera recular.

Pero es que todavía hay más: su propio grupo político, Ciudadanos, ha exigido –y leo textualmente– “Retirar el plan de reestructuración de la Atención Primaria en el medio rural y garantizar de una vez por todas la consulta médica y de enfermería presencial en todos los consultorios y centros de salud de la red de Atención Primaria de Castilla y de León, como mínimo, con la frecuencia establecida por la Orden quince de abril de mil novecientos noventa y uno”. Quiere decirse que su propio socio de Gobierno, el Partido Popular y su propio partido político, Ciudadanos, le conminan a retirar su plan; un plan que, según usted, no existe, cuando lo único que no existe aquí es su vergüenza.



Usted y la consejera tiene en contra de su gestión a todos los grupos políticos de este Hemiciclo. UGT y Comisiones Obreras piden su dimisión, exactamente igual que el presidente del Colegio de Médicos de Castilla y de León. Para CSIF, usted y la consejera son un estorbo, y les exhorta a que retiren su plan, al igual que todas las plataformas en defensa de la sanidad pública de Castilla y de León. Suscitan ustedes el consenso unánime de toda la sociedad castellana y leonesa en contra de sus políticas, pero ahí sigue usted y la consejera de Sanidad, aferrada a su sillón como el percebe a la roca, atrincherada en sus poltronas.

Señor Igea, tenía claro que ni... ni usted ni la consejera de Sanidad iban a dimitir hoy, pero quería comprobar hasta dónde llega su impudicia. Y visto lo visto, y escuchado lo escuchado, está claro que esta no tiene límites. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para el turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta. Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, como decía usted, vayamos por partes (que decía Jack el Destripador). Mire, decir que la consejera no comparece y que utiliza la técnica del avestruz, de verdad, es de una absoluta desvergüenza; quiero decir, es la consejera que más ha comparecido, que más preguntas orales ha respondido; y está en los anales para... para mostrarlo. Le saca ocho veces a la ministra de Sanidad. O sea, de 10 preguntas a 82; 13 comparecencias y 2 la ministra. Hombre, hay que tener mucho cuajo para decir eso.

Pero sobre todo hay que tener cuajo -y me alegro de verle hoy aquí, porque pensé que estaba usted enfermo, ¿eh?-, cuando el viernes pasado no acudió a la Comisión que le tocaba acudir, ¿eh? *[Aplausos]*. Porque, claro, un señor... un señor que se mete 94.000 euros al año para hacer su trabajo, que no comparezca porque tiene problemas de salud... pero solo tenía problemas de monedero. *[Aplausos]*.

Mire, habla usted de la deplorable gestión. Mire, la deplorable gestión de la consejera es que, si usted repasase, si tuviese a bien, ¿eh? -como hace su compañera, que es mirarse los datos, ¿eh?-, repasase la letalidad por grupos de edad, vería que ni en cuarenta-cincuenta, ni de cincuenta a sesenta, ni de sesenta a setenta, ni de setenta a ochenta se supera la letalidad media de nuestro país en nuestra Comunidad.

Si usted tuviera a bien, ¿eh?, repasar lo sucedido, tendría que decir que, hombre, que una Consejería de Sanidad que triplica sus camas de intensivos, que es capaz de acoger más 2.500 enfermos de una tacada en la primera ola, en un sistema sanitario que solo tenía 5.000 camas; que unos señores que han sido capaces de organizar la mejor campaña de vacunación de la historia de este país, ¿eh? ... *[aplausos]* ... no están, ¿eh?, no están precisamente... no están precisamente para avergonzarse de su gestión, sino más bien todo lo contrario. He de decir que yo estoy muy orgulloso, pero muy orgulloso de la gestión de la Consejería; de la consejera y de toda la Consejería, eso que dijo usted el otro día que era el chiringuito de Ciudadanos. Cómo se nota que usted no sabe nada de nada de la Consejería



de Sanidad, ¿eh?, porque solo hay una persona que milita en Ciudadanos –si sigue haciéndolo...–, que es Mitadiel, ¿eh?, y ninguno más, ¿eh?, y ninguno más, ¿eh? Todos los demás... Mitadiel, una... una persona con muchísima experiencia en gestión sanitaria, en gestión hospitalaria, ¿eh? Y todas esas personas han conseguido tener una estrategia; una estrategia que resulta que ha sido avalada por las cinco, las cinco, sociedades de medicina familiar comunitaria, SEMERGEN, Atención Primaria Enfermería, Atención Primaria Pediatría, que no se han puesto de acuerdo nunca para nada, salvo para esto, para decir que el plan era bueno... [aplausos] ... y que hay que continuar trabajando.

Así que no sé, de verdad, quién está en soledad. Que ahora que usted mente a Villarig también. Esto ya, de verdad, siendo usted, ¿verdad?, de León empieza a ser un poco inaudito. Pero yo ya me creo cualquier cosa, ¿eh?, me creo cualquier cosa. Pero es que hasta el propio Villarig, ¿eh?, ha dicho que hay que hacer la reforma, que no hay médicos suficientes para el número de consultorios que hay; que hay que hacer otra estrategia, que hay que trabajar. Y se ha comprometido.

Mire, quien está solo, quien tiene cara de muerto en el entierro, más bien cara de vampiro recién despertado, es usted. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000153

Interpelación 153, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas culturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 266, de uno de julio de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, de nuevo, tengan ustedes, señorías. Después de dos años de legislatura, hoy podemos decir que a las industrias culturales de esta Comunidad les está yendo muy mal este Gobierno del PP y de Ciudadanos. Hoy nuestro tejido industrial cultural es mucho más débil. Solo hace falta consultar el Anuario de Estadísticas Culturales para comprobarlo, y eso que los datos son anteriores a la pandemia. ¡Dios mío!, estoy temblando ahora cuando el anuario se publique, dos mil veintiuno, en noviembre, que es la fecha en la que sale, los datos que puedan salir.



Pero, mire, en dos mil diez teníamos un peso específico en España en empleo cultural del 5,07 % y en dos mil diecinueve -y esto antes de la pandemia, ¿eh?- ya habíamos bajado al 3,25 %. Eso sí, han derrochado, y de qué manera, los recursos, editando millones de folletos. Sí, digo bien, millones, porque a 140.000, 150.000 por mes... *[el orador muestra documentos]* ... mire, señor consejero, multiplique; señor Ortega, multiplique usted. Están aquí los folletos -falta el de diciembre todavía, que no está, que no lo tengo- hasta septiembre de dos mil veintiuno. 150.000 o 140.000, en eso se tendrán que poner de acuerdo, porque en una respuesta parlamentaria me dicen a mí que son 140.000 y a los dos días veo publicado que dicen ustedes que son 150.000. Bueno, pues miren ustedes, aclárense, porque 10.000, oiga, 10.000 al mes, multiplicado por 100 meses, son 1.000.000, ¿eh?, 1.000.000 de ejemplares perdidos, como las piezas del Musac, que nadie sabe dónde están. A ver si se aclaran. *[Aplausos]*.

Porque, vamos, esto al peso... Ni... mira, ni que esto fuera un *best seller*. El Premio Planeta no sé... no sé la... la edición que puede tener, pero, vamos, editar por mes 140.000 o 150.000, no sé si... Mire, podrían adjuntar un dulce como este, señor consejero *[el orador muestra un pequeño dulce]*, con un ejemplar, a ver si la gente tiene la tragadera de leérselo. *[Aplausos]*. Porque yo no he tenido la tragadera... Si, no, ahora se lo doy, ahora le doy el dulce, y le doy un folleto que tengo repetido, ¿eh? ¡Dios mío!, señor consejero, ¿para esto vino usted a... a la Consejería?

Eso sí, mientras derrochan ustedes 600.000 euros que van... Sí, porque, según la respuesta parlamentaria que me han dado, una media de 60.000 euros por mes, que cuesta todo este... todos estos folletos, pues mire, llevan ya más de 600.000 euros. Y, eso sí, mientras tanto, escatimando a las artes escénicas de la Comunidad (a la música, a la danza y al teatro), que tienen problemas auténticos de liquidez para sobrevivir, como consecuencia de la pandemia. La Junta ha sido muy cicatera, señor consejero, en estas ayudas. Y es que, además, en plena crisis, en los Presupuestos de dos mil veintiuno van ustedes y la recortan 1.000.000 de euros en relación a dos mil once, es decir, un 25 % menos que en la crisis anterior. ¿No querías arroz?. Toma dos tazas.

Muy muy muy poco creativo el tejido empresarial de Castilla y León de esta manera que ustedes no les van a apoyar, no ha habido ese apoyo necesario. Y mire que nosotros le hemos insistido una y otra vez, señor consejero, a que convoquen, como lo demanda el sector, ayudas extraordinarias para dos mil veintiuno, pero nada. Han hecho ustedes oídos sordos y nos han rechazado la propuesta correspondiente.

Pueden hacer, señor consejero, mucho más de lo que están haciendo. Por ejemplo, garantizar un mínimo de representaciones, un mínimo de tanto por ciento de participación de las compañías de la Comunidad en la Red de Teatros y Circuitos Escénicos, que, al menos, garantizaran que tuvieran una participación, qué menos, del 50 %. Se podría ver la voluntad de ustedes. Pero no, no lo hacen. Y eso que llevamos una pérdida de espectadores galopante. De dos mil veintiocho a dos mil veinte, se han perdido espectadores en la Comunidad, según los datos de la SGAE. En dos mil ocho se celebraron cinco mil y pico representaciones y en dos mil... perdón, en... en el tiempo actual se ha reducido de manera considerable esa representación. Ha habido una merma de... Miren, 252 asistentes en dos mil ocho, 224 en dos mil dieciocho. Por eso digo que algo más podrían hacer de lo que están haciendo, señor consejero.

¿Qué le voy a contar de esa política de cruzarse de brazos para no fidelizar la cultura a las edades más jóvenes? Y la oportunidad la tuvieron. Nosotros le hemos brindado aquí mismo, en este Parlamento, esa posibilidad de crear un bono cultural para fidelizar la cultura entre los más jóvenes. Nos rechazaron esa creación del bono cultural.



En su programa de Gobierno de seis de septiembre... (Si ustedes bajan el tono, se lo... se lo agradecería, señores consejeros. Un poquito que lo bajen, ¿eh?, un poquito).

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Sí, señor Martín Benito, continúe.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor Vázquez. Muchísimas gracias. Por eso digo que en ese programa de Gobierno de seis de septiembre que usted comprometió, dice... decía "la elaboración de un mapa de oferta cultural para nuestras bibliotecas". No sé si en eso entraba en desatar esa polémica absurda que crearon ustedes con jurar por Zamora... no, perdón, jurar por Castilla en la Biblioteca de Zamora. Supongo que no entraba en aquello.

¿Y qué fue de aquel compromiso de reforma de los distintos consejos asesores, señor consejero? Porque, la verdad, tampoco hemos visto mucho... mucho de eso. Y es que han ido una tras otra.

En el capítulo, por ejemplo, de festivales, el hachazo que le han pegado ustedes a los festivales de la Comunidad ha sido de órdago. Y se han inventado otro, que ha sido el FILE, el Festival Internacional -lo han llamado ustedes- de Literatura. Se han inventado ese, que ha costado 350.000 euros, 350.000 euros, que es justo lo que han recortado a las ayudas a los festivales señeros, de vanguardia, que se venían dando. Pero, hombre, ¿qué necesidad tiene usted de inventarse un festival, el FILE, cuanto ya teníamos uno consolidado, como el Hay Festival de Segovia, por otra parte, nada más y nada menos que Premio Princesa de Asturias? ¿Le parece poco esa... esa categoría, ese galardón? Bueno, pues le recortan ustedes de 60.000 a 14.000 euros; a Titirimundi, consolidadísimo en esta Comunidad y en este país, de 100.000 a 14.000 euros. Y esa es la política que hacen ustedes de los festivales.

Y siempre, siempre, por medio, por medio, la Fundación Siglo de Castilla y León, que es el factótum de todo. Es que todo pasa por manos de la Fundación Siglo: los festivales, la publicidad institucional, toda la política de promoción cultural; todo pasa por la Fundación Siglo. Hasta lo del Musac de León, que está sin director, que llevamos más de cien días sin director en el Musac, y ustedes todavía no saben cuándo van a decidir. Se han saltado el código de buenas prácticas a la hora de convocar la plaza de director, porque, de seis que componen ese jurado, tres son no de la Consejería de Cultura, de la Fundación Siglo, de la "administración b", del chiringuito; ese chiringuito que Ciudadanos iba a suprimir, y de pronto lo han convertido ustedes, por arte de birlibirloque, en el factótum de toda la política cultural de Castilla y León. No sé, ¿se han caído del caballo o qué... o qué pasa? ¿O este matrimonio con el señor Mañueco y con el Partido Popular han sido ustedes fagocitados, absorbidos, anulados? Porque uno no lo entiende que hayan hecho de la Fundación Siglo la... el factótum de la Consejería de Cultura.

Por cierto, ¿dónde están las piezas, esas piezas que tenían que haber ido al Musac, que les pidió el antiguo director del Musac? ¿Dónde están, que estaban hace unos años... las teníamos, según ustedes dijeron, estaban en una... en un local, en



un almacén privado de Salamanca? Formaban parte de la colección de arte de Castilla y León. Pagó dinero público por ellas esta Comunidad. ¿Dónde están esas... esas piezas? [Aplausos]. Estamos todavía esperando la respuesta. La hemos registrado hace más de dos meses la pregunta. Todavía no han respondido. ¿Cuándo quieren responder? Están ustedes ocultando... mire, el sol no se puede ocultar; puede estar nublado un día, dos días, pero al tercero sale, oiga. No se puede andar amparado en el mundo de las tinieblas. Den ustedes respuestas parlamentarias a lo que se le pregunta, señor consejero, y supriman la Fundación Siglo. Ya se lo he dicho por activa y por pasiva, hasta en latín lo he pronunciado aquí varias veces: *foundation saecum delenda est*. O, al menos, que la Fundación Siglo aparte sus manos del Musac.

Porque, encima, fíjese, acaban de convocar ustedes la plaza de director del Museo de la Evolución Humana de Atapuerca y del Sistema Atapuerca también por el mismo procedimiento que han convocado el de la Fundación Siglo, es decir, haciendo caso omiso al código de buenas prácticas que deberían tener.

Y, mire, no me queda tiempo para hablar del vodevil del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, porque me quedan solamente diez segundos. Bueno, como tengo luego el turno de réplica, yo la réplica me gusta que sea muy viva y responderle a lo que diga usted, pero, bueno, me voy a permitir que al menos un minuto de la réplica, o dos, se lo dedique al vodevil del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Voy a terminar esta primera intervención, señor consejero, pero ya le digo que así no. Obtienen ustedes un auténtico suspenso en la gestión de políticas culturales. Este Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos ha sido un auténtico lastre para las industrias culturales de esta Comunidad. Nada más por ahora. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Martín Benito, muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

A usted, señor presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para su contestación, tiene ahora la palabra el consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Estimado señor Martín Benito, señorías, señoras y señores procuradores, hoy tenemos un día para felicitarnos, señorías, porque recuperamos la normalidad, dando paso al desarrollo de actividades sociales, espectáculos públicos, eventos colectivos, lo que es una gran noticia para todos, y especialmente para los profesionales y empresas de los sectores económicos ligados a la Consejería de Cultura y Turismo. Y, desde luego, una magnífica noticia para la cultura de Castilla y León.

Me va a permitir parafrasear a uno de los líderes del socialismo en España, el señor Zapatero: no estamos tan mal, señor Martín Benito, no estamos tan mal.



Al ser interpelado, yo venía a hablar de proyectos que hemos puesto en marcha para articular culturalmente la Comunidad, para equilibrar las inversiones en las provincias, para beneficiar a los ciudadanos, independientemente del medio en el que habiten. Todo ello puesto en práctica, señorías, con las señas de identidad de esta Consejería y de este Gobierno: diálogo, concertación institucional y colaboración público-privada.

Creía que íbamos a hablar de proyectos y de ideas y de futuro; pero hablamos aquí de manipulación, de presiones, de misteriosas desapariciones, de... de cuestiones aludiendo a que hay falta de transparencia, falta de información. La verdad es que, con lo que usted dice, cualquiera viene a Castilla y León, señor Martín Benito. Menudo embajador está usted hecho de nuestra Comunidad, ¿eh? *[Aplausos]*.

Miren, señorías, de todo ello, de todas estas cuestiones que plantea, hemos debatido en esta Cámara y la Consejería ha ofrecido todo tipo de explicaciones. En su deseo de explotar políticamente esta supuesta galería de los horrores, recuperando una y otra vez noticias tendenciosas, más o menos pasadas de fecha, más o menos fundadas, su señoría confunde y retuerce lo que... el sentido de lo que es esta iniciativa parlamentaria, señoría. La interpelación se debate sobre la orientación y los modelos de las políticas públicas y no sobre una colección de comentarios, de rumores o de chascarrillos.

Mire, yo venía a hablar, señoría, del protagonismo y del compromiso del personal de nuestros archivos, bibliotecas y museos en el cambio que se ha producido en la programación cultural, en los canales de comunicación que utilizan y en las propias herramientas tecnológicas, que posibilitan una nueva experiencia en forma de disfrutar la cultura. Venía a hablar de cómo podemos seguir mejorando, entre todos, la programación cultural pública desde los centros de Castilla y León. De una programación que ha mejorado, señorías, pero que es todavía mejorable; e incluso, podemos afirmar, es muy mejorable.

Esperaba sus críticas -las hemos tenido-, pero también, señoría, esperaba sus propuestas. Desprecia usted, señoría, la Red de Teatros, los circuitos escénicos, los festivales, las rutas de bibliobuses, que están incluidos, señoría, como usted bien me ha traído, en esta guía... *[el orador muestra un documento]* ... en esta publicación que realizamos con toda la programación coordinada; la primera vez, señoría, en la historia de esta Comunidad en que se lanza esta publicación con toda la programación cultural de calidad que se ofrece, señoría, a través de los centros culturales de la Junta de Castilla y León. Pero vemos -se lo dije en una ocasión- que no le gusta. Y se lo vuelvo a repetir: no sé qué ideología perniciosa para los ciudadanos de esta Comunidad ve usted en esta publicación, porque esto es en beneficio de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Venía a hablar del nuevo modelo de festivales de Castilla y León, en el que hemos incrementado la oferta propia de los festivales promovidos por la Junta de Castilla y León. Efectivamente, señoría, el FILE; efectivamente, señoría, el Festival Internacional de Fotografía de Castilla y León, en Palencia; efectivamente, señoría, Escenario Patrimonio; o bien, también, señoría, las nuevas formas de colaboración con algunos de los ayuntamientos de nuestra Comunidad: Ciudad Rodrigo, Soria, Olmedo, Valladolid. Y también esa regularización de la lógica que le hemos imprimido y de la equidad e igualdad en la concurrencia al sistema de ayudas o apoyos públicos a los festivales promovidos por terceros. Unos festivales, señoría, y una filosofía que



subyace tras ellos que es la de la idea de Comunidad, de articular esta Comunidad, de equilibrar las inversiones en nuestra Comunidad, en todas las provincias, señoría. No ha habido hachazo, ha habido incremento de las ayudas. Había 32 festivales que se subvencionaban, hemos pasado a 72, tanto en el medio rural como en el medio urbano. Dígame, señoría, al menos: bueno, no lo han hecho tan mal. Ha habido alguno... solo se ha quejado uno, señoría, solo se ha quejado uno, únicamente, una ciudad, de todas las demás; solamente una, señoría.

Venía a hablar también, señoría, de los apoyos a los profesionales y empresas del sector cultural, del audiovisual, artes escénicas y musicales, del sector editorial, de las artes plásticas y de la tauromaquia, a los que hemos dado nuestro apoyo. Hemos incrementado las ayudas en un 225 %; hemos adelantado, señoría, hasta un 30 % de los cachés; les hemos proporcionado actividad, que es lo que nos pedían, que es lo que demandaban, porque una cuestión muy importante que siempre hemos tenido sobre la mesa, señoría, a la hora de actuar es hablar y consensuar con el sector todas aquellas medidas que ellos nos demandaban, y que, en buena lógica, la Administración tenía que poner en práctica para ayudarles. Por una parte, ayudas a la liquidez, pero, por otra parte, y sobre todo, señoría, esa actividad que tanto y tanto nos demandaban. De ahí que, además de Escenario Patrimonio, señoría, también pasásemos al canal digital, vía *streaming*, muchas de las actividades programadas en nuestros centros. ¿Por qué? Porque manteníamos los contratos que teníamos con ellos y no perdían, señoría, su capacidad económica.

Y venía a hablar, señoría, también del dialogo y acuerdos por la cultura de Castilla y León; porque de eso se trata, señoría. Deberíamos hablar de la cultura pos-COVID en Castilla y León, en el ámbito, por supuesto, de ese Consejo de Políticas Culturales que hemos... que hemos implementado y que hemos mejorado, sobre todo, señoría, con los representantes del sector cultural. Y de esto deberían de hablar ustedes, señoría, en el Grupo Parlamentario Socialista, porque su programa electoral para las elecciones autonómicas de dos mil diecinueve formuló el pacto por la cultura en Castilla y León como el primer compromiso socialista de envergadura para esta legislatura en materia de cultura.

Haga caso, siéntese con nosotros y hablemos de ese pacto por la cultura. Cuando su candidato a presidente, señoría, en la pasada moción de censura tuvo la oportunidad, tampoco lo propuso, y menos aún garantizó el incremento del presupuesto para la Consejería de la que tanto alardean ustedes cada vez que tienen una ocasión. Pero, a falta de propuestas e ideas que aportar, su discurso vuelve al Musac.

Mire, yo ya lo he reiterado aquí en varias ocasiones: para nosotros, para la Consejería, para el Gobierno, el Musac es un centro importantísimo; lo es para la ciudad de León, lo es para la Comunidad y debe serlo, señoría, a nivel nacional. Es un proyecto en el que la Junta ha invertido mucho a lo largo de estos años, y que no genera ningún tipo de duda a la hora de mantenerlo y de impulsarlo. Y, señoría, he rechazado, y rechazo, la injerencia o la imposición o la existencia de cualquier tipo de... de cuestionamiento al director o a cualquiera de los que ha habido. Y recuerdo, y recuerdo que, en estos momentos, en la actualidad, estamos en un proceso de transición en su dirección, dentro de la más absoluta normalidad. Hay un contrato que ha finalizado, y lo que se hace es poner en funcionamiento un... una convocatoria pública para elegir al nuevo director, nada más. El equipo sigue funcionando, no se cierra el museo, no hay ningún cierre de museo ni de actividades; pero eso



pasa aquí, pasa en la Administración pública y pasa en cualquier empresa, señoría. Cuando una persona finaliza o bien deja su cargo, si hay una convocatoria pública, y se cubre en el tiempo estimado, señoría. Y no estamos ni más altos ni más bajos, estamos en la media de todos los museos o de estas instituciones que hay a lo largo y ancho del territorio español.

Así que, señoría, le vuelvo a repetir: como siempre ocurre... como siempre ocurre, estamos actuando –ya lo largo de estos dos años creo que lo estamos haciendo, y además en unas circunstancias muy complicadas– con el máximo de transparencia. Y entendemos, y entendemos que lo estamos haciendo, sobre todo, hablando con el sector, dialogando con el sector, dialogando con las asociaciones, que también han contribuido a que esa convocatoria pública, señorías, se ponga en marcha, porque hemos recibido muchas aportaciones, y están ahí, en esa convocatoria pública que hemos realizado para el Musac. Y a falta de propuestas e ideas que aportar su discurso vuelve al Musac, perdón, a la Fundación Siglo.

Mire, yo lo he dicho también en muchas ocasiones, la Fundación Siglo es una herramienta similar a la que tienen muchas instituciones y muchas Administraciones, que actúa de manera también similar, y que las utilizamos, señoría, para la gestión de aquellas cuestiones que son mucho más flexibles, que son mucho más rápidas y que no requieren todos esos procedimientos tan rígidos de la Administración pública. Pero, como digo, se hace aquí, se hace en el Ayuntamiento de Valladolid o se hace en Castilla-La Mancha o se hace en Galicia, en cualquiera de las Administraciones, señoría, que tiene nuestro territorio.

Y lo que hemos hablado, señoría, es que necesita, y así lo estamos haciendo, una adaptación, una mejora de su gestión y de su funcionamiento en línea con los objetivos de la Consejería. Una propuesta reformista, constructiva, que pretende implementar cambios que hagan más eficiente y transparente su gestión. Y parece que vamos por el buen camino, porque en la Memoria 2020 del Comisionado de Transparencia de Castilla y León se reconoce el esfuerzo de la Fundación Siglo en el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa en un portal donde se incluye toda la información establecida, y destaca el grado de cumplimiento.

Parece claro, señoría, que su posición es nítidamente la contraria: propone la supresión más enérgica. No iba ni en su programa electoral, no iba tampoco en la moción de censura. Y lo que va a hacer, en ese sentido –entendemos–, es despedir al personal. ¿Qué va a hacer con ese personal despedido, con los 193 trabajadores? ¿Va a funcionarizarlos? ¿Esto ya se lo ha contado a los sindicatos?, ¿se lo ha contado a los funcionarios públicos? ¿Van a estar contentos?, ¿les va a gustar?, ¿no les va a gustar? Bueno, ya nos lo explicará un día de estos, y también se lo explicará a ellos.

Pero, mire, señoría, se lo hemos dicho...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, tiene que ir finalizando.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

(Termino, termino, presidente). ... se lo hemos dicho en muchísimas ocasiones, y creo que, además, no tiene duda de nosotros al respecto, porque creo que lo



venimos practicando con el ejemplo día a día en estas Cortes, en la Consejería, los grupos políticos. Señoría, sentémonos; señoría, sentémonos, centremos las prioridades de la cultura de Castilla y León los distintos grupos políticos: el Gobierno, los grupos que apoyan al Gobierno, el principal grupo de la Oposición y, por supuesto, todos aquellos grupos que forman parte del arco parlamentario de las Cortes de Castilla y León. Sentémonos, es la tarea, es la única tarea y la prioritaria que debemos desarrollar; es, nuevamente, señoría, la propuesta de diálogo que le ofrezco. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor vicepresidente. Señor consejero de Cultura, dice usted: no estamos tan mal. Pues hombre, pues que baje Dios y lo vea, porque, si no estamos tan mal...

Mire, decía Ortega, el otro, no usted, señor... decía Ortega y Gasset que yo soy yo y mis circunstancias. En ese caso, señor consejero, la gestión es usted; por lo tanto, las circunstancias ¿sabe cuáles son? Las circunstancias se llaman desilusión, pérdida de tejido industrial, insignificancia, prepotencia, despilfarro y *fundatio saeculum*; esas son las circunstancias. Sí, porque insignificante es el porcentaje de empleo cultural de Castilla y León en España -solo el 3 %-, como insignificante, señor consejero, para las industrias culturales son los presupuestos que dedican ustedes a la promoción de las industrias culturales.

Por cierto, me gustaría preguntarle por qué han cesado al jefe del Servicio de Promoción Cultural. Uno no quiere ser mal pensado, pero dice, bueno, claro, y qué pintaba el jefe del Servicio de Promoción Cultural; si quien promociona la cultura es la Fundación Siglo, pues a lo mejor hay que empezar a eliminar cargos, y luego usted se entiende con los sindicatos, claro, ¿eh? Porque a ver por qué no lo gestiona directamente el empleado público, y no el chiringuito de la "administración b".

Mire, yo reconozco, señor consejero, que la verdad duele, que duele, y por eso habla usted de que yo he basado mi intervención en rumores y chascarrillos. Hombre, sea un poquito más serio, señor consejero, porque ¿es un rumor, acaso, que el Musac lleva 100 días sin dotar la plaza de director? ¿Es un rumor o es un chascarrillo? Sea usted más serio. Mire, ¿es un rumor o es un chascarrillo que las industrias culturales de esta Comunidad han pasado y lo están pasando muy mal en dos mil veinte y dos mil veintiuno y tienen problemas de falta de liquidez? ¿Es un rumor o es la cruda realidad, señor consejero? La verdad duele, claro que le duele.

Y luego dice que yo desprecio los festivales. Pero ¿cómo se atreve? ¿Cómo se atreve a decir eso, cuando han sido ustedes los que han pegado el hachazo del siglo, ustedes y su Fundación Siglo? Usted, como nuevo converso -guárdeme Dios de los conversos-, aquel que iba a acabar con la Fundación Siglo, ahora le ha puesto aquí un altar y lo ha elevado a la categoría de factótum. Y dice que yo desprecio los festivales. Pero si ustedes le han pegado un hachazo a Titirimundi del 75 % y del Hay Festival otro 75 %. ¿Quién desprecia, quién maltrata a los festivales, señor consejero?



Y, claro, dice falta... tiene usted falta de ideas que aporten. ¿Le parece poco las aportaciones que hemos traído aquí, cuando lo hemos traído lo han rechazado, poco antes, además, de declararse el estado de alarma, el bono cultural para jóvenes? ¿Le parece –que también la rechazaron– falta de idea el que nosotros pidamos ayudas extraordinarias para las industrias culturales (música, teatro, danza)? ¿Le parecen pocas las ideas que hemos traído aquí en una anterior interpelación sobre archivos y museos, que usted ha sacado? Yo por eso no he sacado hoy el tema archivos y museos, porque es un debate que hemos tenido no hace mucho, antes de verano. Creo recordar que eran 25 propuestas las que traíamos; algunas de las cuales las aprobaron, vamos a ver si las ejecutan. Y nos acusa usted a nosotros de falta de ideas, de chascarrillos, de rumores. Pero, señor consejero, ¿en qué país vive? Como yo le dije a una anterior consejera, que le dije: usted vive en el país de las maravillas. Yo ya no sé si usted vive en el país de las maravillas o en el de nunca jamás, porque es que, de verdad, es usted muy poco, muy poco realista.

¿Quieren... quiere más propuestas? Que yo... que no son nuestras, que son del sector. El sector, la Asociación de Artistas Visuales de Castilla y León, les propuso a ustedes poner en marcha un código de buenas prácticas; se lo hicieron llegar, además, por escrito –si no le ha llegado la carta, se la puedo hacer llegar yo, pero la tendrá usted en su despacho–; y le propusieron, negro sobre blanco, cómo, practicando el código de buenas prácticas, se pueden hacer las convocatorias de adjudicación de las plazas de director de los museos autonómicos. Pero no, ustedes blindan y protegen a ese caballo de Troya que se llama la Fundación Siglo, que se reserva tres de las seis plazas para nombrar lo que le da la gana. La palabra “mangoneo” no es mía, es de un periódico de esta Comunidad, uno de los decanos de la prensa leonesa, que es la que ha hablado de “mangoneo”.

¿Dónde están las piezas, señor consejero? ¿O le canto la canción de *Dónde están las llaves* y me dice usted “matarile, ríle, ríle”? Salga usted aquí ahora y no se vaya de aquí sin decirme dónde están depositadas las piezas del Musac? *[Aplausos]*. Sí, lo tiene que hacer, delante de todos los que estamos aquí. ¿Dónde están?, ¿en qué despacho?, si es que están en algún despacho. ¿Cuántas son?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Martín Benito, debe ir finalizando.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Sí, señor presidente. Termino en un momento). Así que, señor consejero, como dice el dicho, “a otro perro con otro hueso”.

Me habla de pacto... (Ya termino, señor presidente). ... de pacto para la cultura. Pero, mire, si el recorte que hicieron ustedes de cuatrocientos y pico mil euros al Musac, incumplieron ustedes el Pacto por la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, firmado por los grupos políticos de esta Cámara el diecisiete de junio de dos mil veinte. ¿Cómo habla usted de... ahora de pacto para la cultura, si son ustedes unos incumplidores manifiestos? Ustedes y el Partido Popular!, con el que están casados, y bien casados. Entiende lo de casados, ¿no?, ¿o se lo explico? Lo entiende. *[Aplausos]*.



Bueno, pues nada más, señor consejero. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señorías. Querido señor Martín Benito, hay veces que es que no hay más ciego que el que... que el que no quiere ver. Yo no sé, de verdad, con quién han hablado del sector de la cultura, del sector de las industrias culturales, porque han debido hablar con otra Comunidad. A ver si se han equivocado Castilla y León/Castilla-La Mancha. Como forman... allí tienen el mismo Gobierno, igual ha sido por eso. Porque, desde luego, señoría, le puedo asegurar que el sector cultural de nuestra Comunidad, las distintas asociaciones, los distintos subsectores, en todas las reuniones, en todas las conversaciones, en las diferentes iniciativas que se han llevado a cabo desde la Consejería de Cultura y Turismo para abordar no solamente la situación anterior o previa a la pandemia, sino sobre todo en pandemia y de cara a afrontar la... la nueva situación, la nueva normalidad, les puedo asegurar, señorías, les puedo asegurar, señorías, que el sector, ante todas estas iniciativas, ha dado una respuesta afirmativa, ha dado una respuesta de apoyo.

Hay críticas también, por supuesto. La vida, siempre lo he dicho, es conflicto; la vida, señoría, es negociar. Ustedes no quieren negociar; negociar es entrar con un traje y salir con otro. Así es como se negocia. Pero cuando uno no quiere negociar, es que no se sienta, no se quieren sentar, siempre tienen una excusa; siempre, absolutamente siempre. Les hemos dicho muchas veces, en muchas ocasiones: por favor, siéntense; vamos a pactar. No quieren. Cuando no es una cosa, es otra; cuando no, la contraria; y, si no, vuelta a empezar. Entonces, así no hay manera, no hay manera, porque no quieren sentarse; siempre van a... a encontrar una excusa. Pero hay... hay que abandonar las posiciones maximalistas; sentarse y negociar.

Yo le aseguro que el día que nos sentemos, y nos sentemos con el sector, y nos sentemos en ese Consejo de Políticas Culturales, que además hemos renovado, será una gran noticia, y el sector lo va a agradecer. Porque hasta ahora nos ven a nosotros: a nosotros remando, hablando con ellos, bajando a la calle. Porque no nos hemos escondido, señoría, hemos salido a la calle, hemos salido a hablar con las asociaciones, hemos salido a hablar con los sectores. Y así, de esta forma, es como hemos abordado la situación; una situación muy dura, una situación desconocida, porque no se había dado nunca. Pero hemos estado ahí, dando la cara; y el sector nos lo reconoce y nos lo agradece, señoría. Ese sector cultural que dice que está tan mal, ese sector, señoría, reconoce la gestión que hemos hecho en favor, que hemos hecho en su favor, señoría.

¿Eso quiere decir que todo lo hayamos hecho bien? No. ¿Eso quiere decir que esté todo hecho? No. ¿Eso quiere decir que faltan cosas por hacer? Por supuesto. ¿Que las podríamos hacer mejor todos juntos? También. ¿Que para eso les demos la mano? Dos veces más, señoría, las veces que hagan falta. Esta es la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes que más acuerdos ha tenido a lo largo



de la historia de las Cortes de Castilla y León. Habla usted de falta de diálogo; no nos diga eso, díganos otra cosa, pero no precisamente falta de diálogo ni falta de querer estar, señoría, con ustedes y con el sector. Es que esa es la realidad, señoría, esa es la realidad. Siempre nos van a encontrar ahí, siempre nos van a encontrar ahí. Esa es la realidad, señoría.

Yo le recomendaría, le recomendaría –si me lo permite– que, en relación con esa noticia del cese del jefe de Promoción Cultural, del jefe de servicio de Promoción Cultural, no entrase por esa vía, no entrase por esa vía –yo se lo agradecería– ni que dé lugar a comentarios insidiosos ni a maledicencias, porque lo que provoca... lo que usted está demostrando ahora mismo es un desconocimiento total de la situación. No voy a entrar a eso porque es una cuestión personal; entonces no voy a entrar a esa cuestión. Pero le agradecería que, cuando venga aquí a hablar de determinadas personas y de determinadas situaciones, previamente se informase bien, señoría, porque puede usted... puede usted incurrir en un grave error, en un grave error. Entonces, lo voy a dejar solo ahí apuntado. Solo le digo eso, señoría. No voy a entrar más.

Me habla de diferentes cuestiones, señoría, que es que ya se han puesto en marcha: ayudas extraordinarias, propuestas de actividades, propuestas de consenso, señoría. Esa es la realidad. Nuevamente le digo, nuevamente le digo: señoría, por favor, vamos a sentarnos, vamos a hablar de pacto de cultura, vamos a dialogar, vamos a dialogar con el sector, vamos a verlo en el Consejo, vamos a verlo –si quiere– en estas Cortes, en algún despacho. Nosotros estamos siempre dispuestos, siempre dispuestos, señoría; y lo sabe. Iba a hacer como Julio Iglesias [*expresión gestual del orador*]: “Y lo sabe”, señoría; pero no se lo he dicho. [*Aplausos*]. No le saco chistes de Chiquito.

Señoría, puede contar con nosotros, puede contar con nosotros para cualquier cuestión, señoría, en orden, en orden a favorecer al sector cultural y al sector de las industrias culturales. Muchas gracias, señoría. [*Aplausos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura a la segunda interpelación.

I/000159

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 59 [*sic*], formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 283, de veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.



LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, quisiera saludar a... y dar la bienvenida a los representantes del Grupo Ambuibérica, de los trabajadores del Grupo Ambuibérica, que se encuentran esta tarde aquí con nosotros... [aplausos] ... y trasladarles... trasladarles el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a... y, además, agradecerles la labor que están desempeñando en un asunto tan importante y tan delicado como es el transporte sanitario en Castilla y León.

Señorías, hablamos de un asunto ya conocido, tanto por este Gobierno autonómico como por los Gobiernos anteriores de la mayoría absoluta del Partido Popular. Y hablamos también de un asunto muy sensible, puesto que afecta a la salud de todos los castellanos y leoneses.

El servicio de ambulancias y transporte sanitario ha ocupado muchas páginas en los distintos medios de comunicación durante mucho tiempo, y, por desgracia, sigue ocupando muchas páginas. Hablamos del transporte sanitario urgente, como es el caso de accidentes o enfermedades graves súbitas, donde el tiempo de reacción es vital para la vida de los castellanos y leoneses. Y hablamos también del traslado de enfermos a nuestros centros hospitalarios para recibir todo tipo de tratamientos, algunos de ellos... de ellos -perdón- muy duros y complicados.

El Grupo Ambuibérica, que es el encargado de este servicio, lleva operando en Castilla y León desde julio del año dos mil catorce para las provincias de León, Ávila, Salamanca, Segovia y Zamora; y a partir del año dos mil dieciséis, para Valladolid y Palencia. En julio del año dos mil dieciocho se produce una prórroga de cuatro años para las primeras provincias citadas, y dos... y de dos años para las dos últimas.

Señorías, repasando la trayectoria de este grupo... de este grupo empresarial en la Comunidad de Castilla y León, vemos que ha ido acumulando conflictos laborales, problemas con la normativa laboral, que derivan en sentencias desfavorables del Juzgado de lo Social, actas de la Inspección de Trabajo; en definitiva, asuntos que todos ellos por sí mismos cuestionan el funcionamiento de esta empresa. Sin embargo, esta problemática, por desgracia, va mucho más lejos: afecta a la salud tanto del personal que trabaja en esta empresa como de los usuarios, es decir, de todos los castellanos y leoneses. Un sector que, por sus características propias, siendo público, la Junta de Castilla y León, como titular responsable, ha externalizado en favor de empresas privadas, y que... y que redundan muy negativamente tanto en los derechos de los trabajadores y trabajadoras como en la calidad misma que presta a los pacientes de esta Comunidad.

Señorías, esta empresa incumple sistemáticamente, entre otros, protocolos de limpieza y desinfección de los vehículos y de la ropa de sus trabajadores. Y llegando a este punto, además, tenemos que recordar que en las ambulancias se transportan pacientes con enfermedades infectocontagiosas, víctimas de accidentes, pacientes con tratamientos oncológicos, diálisis, etcétera. En definitiva, pacientes a quienes cualquier contagio o infección puede agravar su situación. Y para esta desinfección, esta empresa, saltándose toda la normativa, lo único que hace es dotar de lejía y un cepillo a sus trabajadores. Es que, además, ni tan siquiera disponen de ropa adecuada o herramientas para protegerse y para poder realizar el trabajo con las máximas garantías sanitarias para los usuarios.



Pero siguiendo con los incumplimientos, señorías, y debido a la pésima gestión de las ambulancias y del personal por parte de este grupo empresarial, por ejemplo, en las altas hospitalarias se produce con frecuencia que el paciente tenga que esperar horas y horas en la habitación a que llegue el vehículo que le transporte a su domicilio. Esta demora provoca que no se libere la habitación del paciente dado de alta, que otro, además, está... está esperando el ingreso y tenga que permanecer en boxes, y que quien llegue a urgencias acabe en el pasillo durante horas esperando. Este efecto dominó se produce prácticamente a diario en nuestros hospitales.

Pero es que, señorías, la situación se agrava aún más en los pacientes que utilizan el servicio de ambulancias para trasladarse desde el domicilio al hospital o centro de salud para recibir tratamientos oncológicos de rehabilitación, diálisis, etcétera, por ejemplo, ya que pasan horas en los vehículos de transporte sanitario, tras haber recibido, además, un tratamiento duro en muchísimas ocasiones. Y es que no podemos permitir estas situaciones por responsabilidad política, pero sobre todo por humanidad.

Sin embargo, estos dos asuntos que acabo de señalar no son más que una mínima parte del listado de incumplimientos de este grupo empresarial; un grupo empresarial, Ambuibérica, que incumple el pliego de contratación en todas y cada una de las provincias donde opera en nuestra Comunidad, y cuyos representantes sindicales han denunciado de manera reiterada ante la Consejería de Sanidad, ante la Gerencia Regional y Provincial de Salud del Sacyl, además de a la Inspección de Trabajo. Sirva como ejemplo que, solamente en la provincia de León, el sindicato mayoritario, UGT, ha presentado más de 25 escritos al gerente regional de Sanidad denunciando los incumplimientos del contrato y de las condiciones laborales de los trabajadores, haciendo este, el señor Mitadiel, caso omiso a los escritos y, además, negándose a recibirlos; situación repetida en todas y en cada una de las provincias. Curiosamente, además, el señor Mitadiel, que en la anterior legislatura fue una de los grandes defensores de los derechos de los técnicos en emergencias sanitarias.

Hablamos... hablamos, señorías, de una empresa cuyos vehículos superan los 400.000 kilómetros, llegando algunos de ellos al millón de kilómetros, lo que ha ocasionado en numerosas ocasiones averías en ruta con pacientes, como, por ejemplo, reventones en los neumáticos, teniendo que realizar el traspaso de enfermos a pie de calle, poniendo así en peligro de nuevo la seguridad y la salud de los usuarios. Incluso algunos vehículos llegan a circular con la inspección técnica de vehículos desfavorable. Es decir, que es no han pasado ni la ITV. A lo que hay que añadir que, además, estos vehículos son utilizados por el Grupo Ambuibérica para sus negocios privados; vehículos que no olvidemos que son de uso exclusivo de Sacyl, pero que son utilizados por esta empresa para prestar servicios a particulares, empresas privadas o instituciones, como ayuntamientos, para atender fiestas patronales u otros eventos, y que nada tienen que ver con las necesidades del Sacyl.

Pero hace ya mucho tiempo, hace ya mucho tiempo, señorías, que la flota se encuentra en un estado lamentable, con peldaños para pacientes rotos, sistemas eléctricos... sistema eléctrico que da problemas, ruedas y frenos en mal estado y un largo etcétera.

Mire, la dejadez y la falta de control por parte de la Junta de Castilla y León es tal que ha hecho que esta empresa, Ambuibérica, campe a sus anchas y todavía vaya más allá, poniendo a funcionar los recursos que ha retirado de otras Comunidades para dar servicio en diferentes provincias de nuestra Comunidad, incumpliendo sistemáticamente el pliego de condiciones técnicas y usando ambulancias con matrículas no adscritas a la licitación.



Además, en estos vehículos se hacían muchas más personas de las que legalmente se establecen, sin aire acondicionado ni calefacción, realizando rutas de más de 150 kilómetros, en las que los últimos enfermos llegan, literalmente, destrozados a sus domicilios. Con carencias de personal, que llevan a los trabajadores y trabajadoras a tener que realizar su trabajo durante sus vacaciones y realizar turnos continuados, doblando horarios y sin respetar los descansos marcados por ley.

La situación del servicio sanitario, señorías, es insostenible en todos sus aspectos. Y no puedo dejar de recordar las reivindicaciones de los trabajadores respecto a las lamentables condiciones laborales y económicas por las que están pasando, mientras la Junta de Castilla y León se desentiende.

Ya sabemos que la consejera de Sanidad, responsable de que este contrato se cumpla, y ausente hoy, considera que no es asunto suyo, pero se equivoca, porque, si esta situación laboral afecta al normal funcionamiento del servicio, la Consejería de Sanidad está obligada a intervenir. Porque, señorías, estamos hablando de profesionales sanitarios con los salarios más bajos de toda España, y a los que, además, se les obliga a hacer alrededor de 200 horas extraordinarias al año, cuestión que, por cierto, está judicializada y que todo apunta a que la cascada de sentencias sobre este asunto serán favorables a los trabajadores, lo que supondrá un desembolso millonario para Ambuibérica, que veremos cómo va a hacer frente, y si la Junta de Castilla y León tiene o no tiene responsabilidad sobre este asunto. Trabajadores que llevan cobrando lo mismo más de diez años y que se encuentran sin convenio colectivo.

Y ante todas estas irregularidades e incumplimientos, ¿qué es lo que está haciendo la Junta de Castilla y León? ¿Qué está haciendo la Consejería de Sanidad, que es quien tiene que velar por el cumplimiento del pliego de condiciones? Pues es que, aunque parezca increíble, no está haciendo absolutamente nada. Lo cierto y lamentable es que la Junta de Castilla y León, si de algo puede presumir, es de indolencia hacia los excesos cometidos por las empresas, como de insensible hacia las condiciones de trabajo que sufren los trabajadores y trabajadoras de este servicio, cuestiones que repercuten directamente en la propia ciudadanía.

Desde la Consejería se están desoyendo todas y cada una de las quejas que llegan desde hace meses e incluso años. Es más, la propia consejera responsable afirmó, ante una pregunta que le formulé yo misma en el Pleno de junio, que iba a seguir lavándose las manos. Pues bien, señorías, ha llegado el momento de asumir que las cosas no se han hecho bien, en definitiva, de asumir su responsabilidad. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, señor Igea Arisqueta.

Ruego silencio. En la anterior intervención había cuatro corrillos. Por favor, el que tenga que hablar, que salga fuera. Yo lo siento por la señora Sacristán, lo iba a decir en el momento en que estaba acabando, pero ruego silencio para que escuchemos a los intervinientes.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muy bien. Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias. Mire, he de decir... en primer lugar, saludar a los trabajadores de Ambuibérica que están



hoy aquí, agradecerles sus impagables servicios, y más aún durante... durante esta pandemia. Todos estamos en deuda con todos los que han trabajado tan duramente en las circunstancias tan difíciles durante esta pandemia.

Dicho esto, es verdad que la gestión de la... del transporte sanitario en esta Comunidad es una gestión especialmente difícil, ¿eh?; especialmente difícil porque esta Comunidad tiene 94.000 kilómetros cuadrados, tiene 2.400.000 personas; y dar servicio de transporte en estas condiciones es mucho más difícil que darlo en otras condiciones.

Por poner unos números que aclararán probablemente el asunto, Madrid tiene seis millones y medio de habitantes, y ha utilizado las ambulancias, en la última estadística del SIAP –el último año me parece que es dos mil diecinueve–, 408.000 veces; 242.000 veces lo hace Castilla y León, con 2.400.000 habitantes. Necesitamos muchísimo más transporte, necesitamos cubrir muchísimos más kilómetros, necesitamos, por tanto –y esto es una de las cosas que hemos repetido tantas veces, y las que algunos de ustedes han hecho alguna gracia–, financiar algunos servicios por la superficie y no por los habitantes. Este, evidentemente, también es uno de ellos.

Usted ha presentado aquí la situación de una compañía y... de relación con sus trabajadores, y yo lo que... no tengo muy claro es que si este es el sitio, si este es el sitio, ¿eh? Porque todo lo que usted ha presentado aquí –y voy a intentar contestarle detalladamente– corresponde a una relación laboral en la cual la Junta no tiene competencia, no puede intervenir, ¿eh? Y yo no... no pongo en duda nada de lo que usted dice, ¿eh? Pero dice usted: se ha prorrogado, efectivamente, el contrato dos mil dieciocho con esta empresa. Sabe usted que se va a resolver el contrato este año, hay un nuevo pliego. Sabe usted que es un pliego muy complicado, que está ahora mismo en asesoría jurídica, en fase de asesoría jurídica; esperamos tenerlo mediados de dos mil veintidós hecho. Y es, además, un contrato que va a incrementar tanto los costes como los equipos de transporte. Concretamente, los equipos de transporte urgente van a sufrir un incremento de más del 60 %, ¿eh?, con nuevas... vehículos, nuevas capacidades, también un nuevo helicóptero, también con vuelo nocturno, más de 60 vehículos más van a tener a su disposición el transporte urgente.

Dice usted que hay conflictos laborales, y que esto perjudica al funcionamiento de la salud. Y yo no lo pongo en duda, pero, insisto, es que no es el sitio, no es... no es en las Cortes, esto ha de denunciarse en los juzgados, o en la Inspección de Trabajo, o donde corresponda, ¿eh? Nosotros, insisto, no podemos entrar en esa situación, no somos competentes, ¿eh?, por mucho que nos gustase, ¿eh?

Dice usted que, al externalizarlo, se pierden derechos y se pierde calidad. Hombre, yo lo de que se pierde calidad, por lo menos estando presente los trabajadores, yo no lo diría; primero, porque no lo creo. Pero no es por que no lo crea, ¿eh?, es que... porque nuestras encuestas... hay una encuesta de satisfacción de los ciudadanos con el servicio de emergencias de este año pasado, y el grado de satisfacción es del 93 %, ¿eh?; muy satisfactorio o bastante satisfactorio. Los ciudadanos están contentos con el servicio que prestan los trabajadores de Ambuibérica; nos consta a todos, yo creo que a usted también le consta.

Dice usted que se ha incumplido el protocolo de limpiezas de los vehículos. Mire, yo lo que sí que le puedo decir es –usted lo ha dicho– hay 25 comunicados a la Gerencia –creo que ha dicho 25, si no me equivocado mal–, se han abierto 10 inspecciones de esas 25, y hay 3 sanciones. Por tanto, cuando se denuncia, se actúa, ¿eh?



Dice que hay demoras de espera con las altas. Bueno, esto no es cierto habitualmente. Y eso también se lo puedo decir porque lo conozco bien, ¿eh? Las altas, habitualmente, se programan de un día para otro, la ambulancia, habitualmente, está programada, y, habitualmente, la demora en las altas es casi siempre más responsabilidad del médico que no ha hecho el informe del alta que del señor de la ambulancia, que, habitualmente, está esperando. Yo soy uno de ellos, así que se lo puedo decir bien.

Sobre los tratamientos oncológicos. Es verdad que se desplazan muchos pacientes a tratamientos oncológicos, y también es verdad que hemos procedido, por esa misma razón, a una modificación del contrato, en el cual se solicitó no estar más de cuatro horas de viaje; lo cual ha conseguido disminuir el número de pacientes que van en esas ambulancias de enfermos oncológicos a no más de cuatro, ¿eh?, también incrementando el gasto y el coste de este... de este tratamiento. Es verdad que es difícil, porque hay distancias superiores a 150 kilómetros para cubrir ese tratamiento; con lo cual, es imposible, en algunas ocasiones, tardar menos de dos horas. Pero se ha producido una disminución de más de 20 puntos en el porcentaje de enfermos que estaban más allá de cuatro horas en las ambulancias.

Nos habla de judicialización, y nos parece bien; es ahí donde tiene que estar: tiene que estar en el ámbito de la justicia, si no se resuelve con la negociación entre las partes.

Nos dice que hay 3 ambulancias de más... que hay ambulancias de más de 400.000 kilómetros. Según los datos que tengo yo, son concretamente 3 ambulancias; 20 están cercanas a este... a este kilometraje. He de decirle que la flota, como usted sabe, es de más de 150 vehículos, ¿eh? También he de decirle que, si no pasan la ITV, oiga, donde tiene que ir usted es a Tráfico, no a la Cortes de Castilla y León. O sea, si hay vehículos circulando sin la ITV, donde hay que ir es a la Benemérita, ¿eh? Es decir, es que los vehículos no pueden circular, ni el mío, ni el suyo ni las ambulancias, ¿eh?, si no han pasado la ITV; pero no hay que venir a las Cortes, hay que ir a donde hay que ir, ¿eh?

Dicho todo esto, esta situación, que es, efectivamente, muy muy compleja, ¿eh?, esperamos que se vea mejorada en breve. 420 vehículos; he dicho mal la cifra; son 181 A1, 238 A2, para decir verdad.

Y lo que vamos a hacer en esta... este plan de recortes, que nos han venido acusando durante todos estos días, estos recortes de la sanidad, ¿eh?, voy a explicarle un poco cómo vamos a recortar aquí, en esto del transporte; porque nosotros, cuando nos ponemos a recortar, somos imbatibles, ¿eh? Porque teníamos 23 UME más... 23 se van a quedar; 117 unidades de soporte vital básico, que van pasar a ser 164; las 17 uvis intrahospitalarias; de 3 helicópteros vamos a pasar a 4; vamos a añadir 17 SVAE, otros 25 transportes asistidos EMAT, más 1 de transporte de condiciones especiales. En total vamos a... a llegar a 233 transportes urgentes donde teníamos 154, lo que viene siendo una campaña de recortes insoportable, ¿eh?

Eso es lo que estamos haciendo, ¿eh?, y naturalmente que vamos a resolver. Pero lo que me gustaría que les explicase usted a los trabajadores que están hoy aquí es cuál es su proposición, porque, si su proposición es traspasar esto al servicio público, tiene que explicarles cuál va a ser su futuro, hoy, aquí, ya que han venido, ¿eh? Porque sabe usted que la Gerencia no es una empresa pública y no puede



subrogar esos contratos. Por tanto, estoy seguro que ellos esperan con la misma ansiedad que yo cuál es su propuesta para el transporte sanitario en nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias de nuevo, vicepresidente. Señor Igea, "la transparencia y la regeneración están en el ADN de partido al que represento"; estas son sus palabras... *[aplausos]* ... pronunciadas literalmente el pasado viernes en su comparecencia ante la Comisión de Transparencia. Fíjese, y me dirijo a los procuradores de Ciudadanos, ustedes diez, que no vinieron aquí para esto, porque ustedes son los responsables de estar amparando estas políticas de delincuencia hacia el ciudadano, unas políticas de traición, de abuso, de falta de empatía y de falta de humanidad. *[Aplausos]*. Se lo digo a todos ustedes.

Señor Igea, sigue usted, y la consejera de Sanidad, lavándose las manos, mirando hacia otro lado, y la única verdad que ha dicho usted hoy a lo largo de toda la tarde en este Pleno es que no son competentes; de verdad que no lo son. *[Aplausos]*. Lo... lo honesto sería que se fueran usted y la señora Casado.

Yo no tengo que explicar nada a los trabajadores, y las propuestas las tiene que hacer hoy usted aquí. Ya presentaremos nosotros... ya presentaremos nosotros... (Señor Castaño, por favor, le estoy escuchando). *[Aplausos]*. Ya presentaremos nosotros la moción en el próximo Pleno, y ya estarán ustedes para tumbarla, no me... no me cabe la menor duda.

Señor Igea, le recuerdo que el Gobierno es el responsable de velar por el cumplimiento de este contrato; por supuesto, de todos los contratos públicos. Pero es que en este caso, además, estamos hablando de la salud... de la salud de todos los castellanos y leoneses. Hablamos de una empresa que pertenece a un político del Partido Popular cuya sombra parece ser muy alargada, tanto... tanto que parece extenderse hasta al Gobierno de la Junta de Castilla y León. Hablamos de una empresa en la que sus ambulancias hacían hasta ocho personas, sin aire acondicionado, sin calefacción, con sistemas de suspensión en paupérrimas condiciones, con elementos en los vehículos desprendiéndose en cada bache; ambulancias y uvis sin los más básicos servicios, en muchísimos casos, y, en otros, inexistentes; medicaciones caducadas, llegando al punto de pasar las revisiones sanitarias con el mismo equipo sanitario para varias ambulancias. Se les tenía que caer la cara de vergüenza. *[Aplausos]*. Ambulancias con falta de limpieza, esterilización y desinfección, cuestión que se agravó durante la pandemia, en la que los protocolos de limpieza y desinfección más básicos se ignoraron por completo, hasta tal punto que entre traslado y traslado no se desinfectaban las ambulancias, lo que ha puesto en peligro a muchos pacientes.

Y en este punto, entre estos pacientes, me gustaría hablar de una persona muy cercana afectada de cáncer, en tratamiento de inmunoterapia, que en febrero tuvo un ataque de subida de fiebre, algo muy habitual por su enfermedad. Tuvo que llamar al Clínico, y le enviaron una ambulancia de Ambuibérica y además



una ambulancia COVID; sus técnicos, los técnicos responsables, los técnicos en emergencias sanitarias, oídos los antecedentes de la paciente, le dijeron que la desinfección del vehículo había sido absolutamente superficial, y que la recomendaban que no... que no se trasladara en dicha ambulancia, ya que había riesgo de que contrajera el COVID en el vehículo. Eso, en su caso, era la muerte segura. Así lo hizo: la llevaron en coche particular. Hoy está vacunada, esperando la tercera dosis, y viva. Por desgracia, este no es un caso aislado... [aplausos] ... sino que ha sido el pan nuestro... el pan nuestro de cada día, señorías.

Bases del servicio del 112 del Sacyl en las que están hacinados sus técnicos en espacios... [Murmillos]. Por favor, por favor... Bases... repito, repito...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Por favor... por favor, pido silencio. Respeten a la persona que está en la tribuna y a todo el mundo. Gracias.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Bases... (Continúo). ... bases del servicio del 112 del Sacyl en las que están hacinados sus técnicos, en espacios insalubres, sin ventilación, carencias de personal, denuncias interpuestas y un larguísimo etcétera. Una empresa que tiene más de un centenar de requerimientos y sanciones de la Inspección de Trabajo.

Consejero, Ambuibérica recibió 1.000.000 de euros durante la pandemia para invertir en la mejora y aplicación del servicio del transporte sanitario. Esta empresa lo que hizo fue utilizar las ambulancias que estaban paradas por tratamientos no urgentes durante aquel tiempo para cubrir este nuevo contrato, ahorrándose el millón de euros, por lo que ustedes han pagado dos veces a la empresa por el mismo servicio. [Aplausos].

¿Y quién ha fiscalizado este nuevo contrato realizado durante la pandemia?, ¿usted me lo puede decir? Esta Ambuibérica, una empresa claro ejemplo de la ideología del Partido Popular, que ha hecho que el transporte sanitario en Castilla y León sea un recorrido por la precariedad y el deterioro de los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos.

¿Sabe usted, consejero, cuántas inspecciones se han hecho desde el año dos mil catorce? Me hablaba usted de las inspecciones, ¿sabe usted cuántas han hecho desde el año dos mil catorce, le repito? Una. ¿Y sabe cuántas sanciones y medidas correctoras han impuesto ustedes a esta empresa por vulnerar reiteradamente el pliego de contratación? Cero, cero, consejero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Sacristán, debe ir finalizando.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí. Mire, yo le recomendaría que contacte con su compañero de partido, el conocido Felisuco, portavoz parlamentario, para que le pase todas las iniciativas parlamentarias presentadas por Ciudadanos, ese partido del ADN que usted habla, para



instar al Gobierno cántabro a rescindir el concierto con Ambuibérica por el incumplimiento de los pliegos de licitación. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, en otras Comunidades existe exactamente lo mismo, lo mismo que en Castilla y León. En Aragón ya no están porque no se presentaron, debido a un escándalo; con anterioridad, el servicio había sido prestado por Ambuibérica, que se vio envuelta en posibles cobros de transportes y servicios no prestados. En Cantabria siguen, tras innumerables escándalos, obligada, porque cuando se le exige cumplir las condiciones del pliego, tras quedar demostrado en una auditoría todos los incumplimientos, piden la rescisión del contrato. En Galicia lo mismo, en Castilla-La Mancha lo mismo, en el País Vasco lo mismo. Y es que así todo, el mismo *modus operandi* en todas las Comunidades donde están o han estado operando en Castilla y León.

En definitiva, más de lo mismo, señorías, de lo de siempre, de la política privatizadora de la Junta de Castilla y León... *[aplausos]* ... y el beneficio a empresas como Ambuibérica, controlada por militantes del Partido Popular.

Y termino como empecé, con sus palabras manifestadas en un tuit, consejero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Sacristán Rodríguez, tiene que finalizar ya.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Finalizo ya). Finalizo como empecé, con sus palabras manifestadas en un tuit, consejero, repito: "La política no puede ser decir hoy aquí una cosa, y mañana allí lo contrario porque aquí mando yo y allí no". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el señor vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, pues me gusta cómo ha acabado, porque ha acabado como yo voy a empezar. La política, efectivamente, no es decir hoy una cosa aquí porque no mando y otra allí porque mando. Y voy a poner el ejemplo que ha puesto usted, el del Gobierno del Cantabria, cuyo consejero es del Partido Socialista. *[Aplausos]*. O, si quiere, también otro de los datos que ha dado usted, de Castilla-La Mancha, porque parece ser que los tentáculos de esta empresa no distinguen consejeros del PP, de Ciudadanos o del PSOE. Así que supongo que este recado se lo harán llegar también a sus consejeros, este de que están en manos, ¿eh?, de esa malvada empresa de ese malvado señor, que parece ser que es menos malvado para los socialistas de Castilla-La Mancha o



para los socialistas de Cantabria que lo es para ustedes. Insisto, ha elegido muy bien la frase con la que ha acabado, porque me permite repetirla aquí.

Habla usted de que si nosotros hemos hablado de transparencia y regeneración. Sí, claro, y seguimos hablando, ¿eh?, y seguimos diciendo lo mismo que le hemos dicho todos estos días: la Justicia es una garantía para todo el mundo; está en su derecho de acudir a la Justicia. Pero no es que esté en su derecho, le voy a decir una cosa aún más importante: está en su obligación. Usted tiene que acudir a la Justicia, como todos los funcionarios públicos, como todos los ciudadanos, si es conocedora de un delito; si no lo hace, la que está cometiendo un delito es usted. Así que está tardando en ir a la Justicia, si hay un caso de corrupción, criminal o [Aplausos]. Porque... porque, si hay un caso de corrupción tan flagrante y usted, y usted no lo denuncia, la que mira hacia otro lado no soy yo, es usted, usted es la que mira hacia otro lado. [Murmulllos].

Es verdad que nosotros...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Moreno, no tiene la palabra. Creo que ha defendido la posición de su grupo la señora Sacristán Rodríguez. Por favor, silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

(Bueno, no hay que preocuparse). Mire, usted dice que las propuestas las tenemos que hacer nosotros aquí. Sí, claro que las hacemos, y las hacemos... ya le he dicho que vamos a... a cambiar el contrato, ya le he dicho que vamos a incrementar los recursos, también hacemos las propuestas en las Comisiones; si los que no hacen ninguna propuesta son ustedes. Me dice que la semana que viene, pues nada, aquí les esperaremos la semana que viene; como es de rigor. También estamos esperando al señor Tudanca, que se iba a sentar, ¿eh?, y que ha decidido no sentarse, porque ahora no sé qué es lo que le duele en el tabardillo, ¿eh?

Pero mire, está... está diciéndonos que las uvis que transportan a nuestros pacientes no tienen calidad y son peligrosas. Le pido que me haga una denuncia concreta, una, ¿eh?, le pido que me haga una denuncia concreta, ¿eh?; de un transporte de una uci que haya puesto en riesgo a un paciente, porque naturalmente que actuaremos, se lo aseguro; y más aún si ha sufrido algún daño, seguro.

Pero también le pido una cosa: deje de sembrar la duda y la incertidumbre en los ciudadanos de esta Comunidad. No puede ser, de verdad, no puede ser que ustedes se dirijan a los ciudadanos de esta Comunidad continuamente, continuamente, sembrando la duda, la incertidumbre, el temor. [Aplausos]. De verdad, no puede ser, no puede ser, ¿eh?

Ustedes no saben hacer política de otra manera. ¿No saben hacer política esperanzando a la gente, ilusionándola, haciendo propuestas? ¿Solo saben hacer política de esa manera? Sólo saben hacer política asustando a la gente, denunciando



crímenes inexistentes, diciendo que esto es el horror de los horrores, que la gente se muere en las ambulancias, se muere en los consultorios, se muere en los pueblos. *[Murmulllos]*. Pero ¿de verdad esta es su Castilla? ¿De verdad es su Castilla? *[Aplausos]*.

Mire, no concuerdan nuestros datos de las inspecciones y no concuerdan nuestros datos de las sanciones. Haremos un esfuerzo por darle todos los datos concretos de estas sanciones.

Pero, en cualquier caso, de verdad, yo... yo se lo pido ya no como representante del Gobierno ni de un partido político, sino como un ciudadano de esta Comunidad, como un ciudadano más de esta Comunidad: por favor, generen algo de esperanza y de ilusión y de confianza en esta Comunidad. Ya está bien. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos].